



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



San Miguel Ejutla

C. Rodrigo  
Lucas Hernández

Presidente Municipal

2023-2025

## CABILDO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EJUTLA

PERIODO 2023 - 2025

NOMBRE	CARGO
--------	-------

<b>C. Rodrigo Lucas Hernández</b>	<b>Presidente Municipal</b>
-----------------------------------	-----------------------------

<b>C. Leonardo Ramos Ramírez</b>	<b>Síndico Municipal</b>
----------------------------------	--------------------------

<b>C. Susana Santos Canseco</b>	<b>Regidora de Hacienda</b>
---------------------------------	-----------------------------

<b>C. Juan Pablo Pacheco Santos</b>	<b>Regidor de Obras</b>
-------------------------------------	-------------------------

<b>C. Rosa López Soto</b>	<b>Regidora de Educación y Salud</b>
---------------------------	--------------------------------------



### Auxiliares.

<b>C. Juan Quirino Méndez Cruz</b>	<b>Tesorero Municipal</b>
------------------------------------	---------------------------

<b>C. Blanca Justina Ríos Martínez</b>	<b>Secretaria Municipal</b>
--	-----------------------------

## ÍNDICE GENERAL

<b>ÍNDICE GENERAL.....</b>	<b>3</b>
<b>1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....</b>	<b>5</b>
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL.....</b>	<b>7</b>
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	7
2.2 LEY DE PLANEACIÓN.....	7
2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.....	7
2.4 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.....	8
2.5 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.....	9
2.6 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.....	9
2.7 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.....	9
2.8 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	10
<b>3. MISIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>4. VISIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>5. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....</b>	<b>12</b>
<b>6. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.....</b>	<b>14</b>
<b>7. CONTEXTO MUNICIPAL.....</b>	<b>18</b>
7.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	18
7.1.1 Coordinadas Geográficas (Latitud y Longitud).....	18
7.1.2 Superficie Municipal.....	18
7.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste).....	19
7.2 VEGETACIÓN Y FAUNA.....	19
7.2.1 Hidrografía.....	19
7.2.2 Flora.....	19
7.2.3 Fauna.....	20
7.2.4 Uso del Suelo.....	21
7.3 DINÁMICA SOCIO DEMOGRÁFICA.....	21
7.3.1. Población.....	21
<b>8. EJES ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>23</b>
8.1 EJE I SAN MIGUEL EJUTLA CON BIENESTAR.....	23
8.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social.....	23
8.1.2 Alimentación.....	24
8.1.3 Educación.....	26
8.1.4 Salud.....	29
8.1.5 Deportes.....	34
8.1.6 Cultura y Artes.....	36
8.2. EJE II. SAN MIGUEL EJUTLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.....	42
8.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.....	42
8.2.2 Transparencia y rendición de cuentas.....	43
8.2.3 Gobierno Austero.....	44
8.2.4 Trámites y servicios.....	47
8.3 EJE III. SAN MIGUEL EJUTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	52
8.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	52
8.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.....	54
8.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.....	55
8.4. EJE IV. SAN MIGUEL EJUTLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	59
8.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	59
8.4.2 Empleo.....	62



**"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

- 8.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural..... 63
- 8.4.4 Turismo..... 65
- 8.5 EJE V. SAN MIGUEL EJUTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS .....72
  - 8.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles ..... 72
  - 8.5.2 Caminos y carreteras..... 74
  - 8.5.3 Vivienda..... 77
  - 8.5.4 Agua y saneamiento ..... 78
  - 8.5.5 Infraestructura Educativa..... 80
- 9. EJES TRANSVERSALES ..... 93**
  - 9.1 IGUALDAD DE GÉNERO..... 93
  - 9.2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO ..... 96
  - 9.3 INTERCULTURALIDAD..... 102
  - 9.4 DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. .... 105
- 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ..... 108**
- 11. ANEXOS..... 109**
  - Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE 2025 ..... 109
  - Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2025..... 109
  - Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2025 ..... 109
  - Acta de aprobación ..... 110
- 12. FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES. .... 112**



## 1. Mensaje del Presidente Municipal



Agradezco profundamente a Dios por la bendición de poder servir como presidente municipal de San Miguel Ejutla en el periodo de 2023-2025.

Soy consciente de los desafíos que enfrentaremos, pero estoy firmemente comprometido a dedicar todo mi esfuerzo para elevar el bienestar de cada habitante de nuestra comunidad.

Estimados paisanos, les presento este Plan Municipal de Desarrollo como guía que orientará nuestras acciones durante estos tres años de administración. Nuestro propósito fundamental es identificar las áreas de oportunidad y desarrollar iniciativas estratégicas para atenderlas eficazmente.

Desarrollamos este plan adoptando un enfoque innovador basado en la colaboración directa con la ciudadanía. Mediante mesas temáticas y consultas públicas, recopilamos la sabiduría colectiva de nuestros habitantes, lo que nos permitió identificar soluciones creativas a nuestros desafíos. Esta metodología participativa reveló oportunidades únicas que la planificación tradicional habría pasado por alto.

Nuestra visión se estructura en torno a cinco ejes fundamentales que armonizan con los objetivos de la Agenda 2030. Estos ejes abordan desde la participación ciudadana hasta el desarrollo sostenible, pasando por la igualdad de género, el respeto a nuestra diversidad cultural y la protección de nuestros niños y jóvenes.

Ante los retos globales actuales, nuestro municipio no solo busca cumplir con la Agenda 2030, sino llevar acabo su aplicación local. Proponemos una estrategia de desarrollo integral que equilibre el avance económico con el bienestar social y la regeneración ambiental, creando un modelo que otras comunidades similares puedan replicar.

Este plan es el resultado de un diálogo abierto y constructivo con nuestra comunidad. A través de múltiples encuentros con líderes locales, hemos identificado las prioridades que darán forma a nuestras acciones, siempre en concordancia con las directrices del Instituto de Planeación para el Bienestar y alineados con los planes de desarrollo tanto a nivel estatal como nacional.

Los retos son significativos, pero nuestra determinación es mayor. Implementaremos estrategias innovadoras para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, con especial atención a quienes más lo necesitan. Nuestro compromiso es crear un municipio más próspero, inclusivo y sostenible.

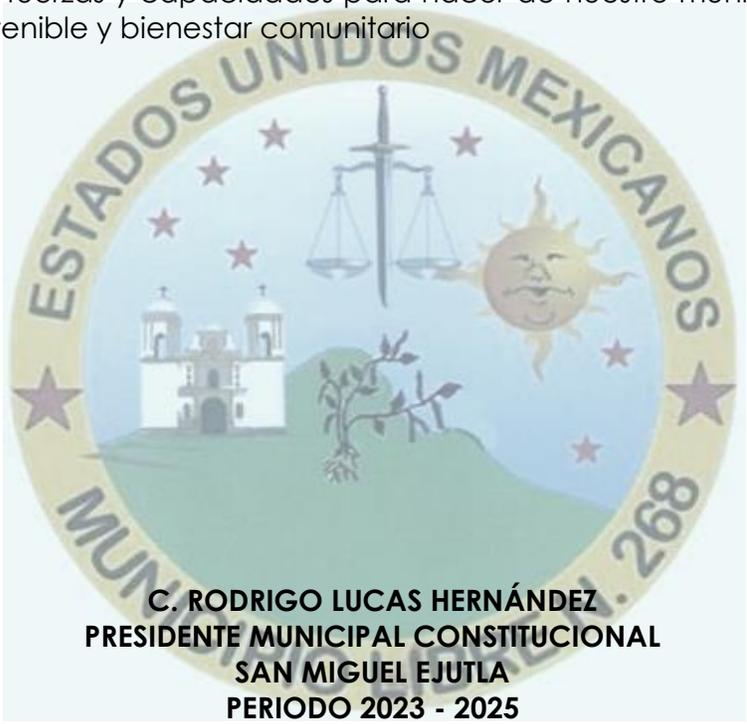


**"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

Cada integrante del cabildo municipal se ha comprometido a implementar prácticas transparentes y accesibles. Nuestra visión va más allá de la administración convencional: buscamos convertir San Miguel Ejutla en un laboratorio vivo de innovación social, donde las políticas públicas se diseñen con la participación activa de sus beneficiarios, especialmente de grupos históricamente marginados.

Los invito a ser parte activa de esta transformación. Sus ideas, propuestas y participación son el motor que impulsará el cambio que deseamos ver. Juntos, trabajando con transparencia y respeto mutuo, construiremos el San Miguel Ejutla que merecemos.

Unamos nuestras fuerzas y capacidades para hacer de nuestro municipio un ejemplo de desarrollo sostenible y bienestar comunitario



## 2. Fundamento Legal.

Las normas y leyes que conforman el marco legal o jurídico en el que se sustenta la elaboración del plan de desarrollo son una serie de disposiciones federales y estatales basadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estas leyes están integradas de la siguiente manera:

### 2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo 26.** A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

**Artículo 115.** En la fracción V, establece lo siguiente: los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

### 2.2 Ley de Planeación.

**Artículo 33.** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos Gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.

**Artículo 34.** Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y Municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los Municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

### 2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**Artículo 20.** El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

**Artículo 113.** El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de Gobierno.

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular

directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine.

## 2.4 Ley Estatal de Planeación.

**Artículo 1.** La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

**Artículo 7.** La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

**Artículo 14.** La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;

**Artículo 49.** El COPLADE por conducto de su Coordinación General, proporcionará orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, microrregional y municipal.

**Artículo 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

**Artículo 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del Municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

**Artículo 66.** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en Coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades Municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel Municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será a través de la Auditoría Superior del Estado.

### **2.5 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.**

**Artículo 49 Bis.** La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, previsto en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Director General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal. A la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

### **2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.**

**Artículo 56.-** Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgreda, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

### **2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

**Artículo 47.** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68.** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

## **2.8 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

**Artículo 45.** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio.
- II. Atender las demandas prioritarias de la Población.
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.
- IV. Asegurar la participación de la Población en las acciones del Gobierno Municipal.
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.
- VIII. En los Municipios con Población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas Municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

### 3. Misión

Somos un municipio comprometido con la transformación y el progreso de nuestros ciudadanos. Implementamos una gestión moderna e innovadora enfocada en el bienestar de nuestra gente, fortaleciendo la comunicación entre gobierno municipal y ciudadanía. Teniendo como objetivo desarrollar soluciones creativas y sustentables que mejoren la calidad de vida de cada habitante. Construyendo una comunidad participativa donde cada voz sea fundamental para crear juntos un municipio próspero, tecnológico y equitativo.

### 4. Visión.

Ser una administración municipal innovadora que transforma vidas con acciones concretas y medibles. Enfocados en excelencia y transparencia, creamos soluciones creativas para maximizar el impacto de recursos. Seremos modelo de gestión pública usando tecnología y datos para anticipar necesidades ciudadanas. Implementaremos sistemas inteligentes para optimizar servicios y promoveremos la colaboración ciudadano-gobierno para diseñar políticas que generen prosperidad compartida y sostenible.

## 5. Planeación para el bienestar y democracia participativa.

Durante nuestra mesa temática, celebrada en un ambiente tranquilo y sin incidentes, discutimos la elección de autoridades. Durante esta elección, se designó al cabildo que nos guiará durante el periodo de gestión 2023 - 2025. Este equipo se compromete a promover el bienestar de nuestra ciudadanía, con un enfoque en la igualdad para todos nuestros ciudadanos. Este compromiso es fundamental para nuestra labor y guiará nuestro trabajo durante la administración.

Siguiendo las directrices establecidas por el Instituto de Planeación para el Bienestar, llevamos a cabo una mesa temática con la participación activa de diversos actores clave de la comunidad. Este espacio de diálogo permitió generar un intercambio rico de ideas y experiencias entre los participantes. Gracias a esta valiosa participación, pudimos identificar, analizar y abordar diversas problemáticas y necesidades prioritarias de la región, las cuales posteriormente se categorizaron y reflejaron en la Matriz de Riesgo y Problemas desarrollada por nuestro equipo técnico.

El proceso incluyó sesiones de diagnóstico participativo, donde los asistentes compartieron sus perspectivas sobre los desafíos locales y propusieron posibles soluciones. Todas las contribuciones fueron documentadas meticulosamente para asegurar que ninguna voz quedara sin ser escuchada. A continuación, presentamos los resultados detallados de la mesa temática:

**Problemática de infraestructura:** Durante la mesa temática del martes 14 de marzo de 2023, la ciudadanía expresó sus puntos de vista y participó activamente. En esta reunión participaron 18 integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal: 10 hombres y 8 mujeres. Gracias a esta participación, pudimos verificar y abordar diversas problemáticas y necesidades que se reflejaron en la Matriz de riesgo y problemas. A continuación, presentamos los resultados de la mesa temática: Mejorar la infraestructura de nuestra comunidad. Se mencionaron problemas como calles en mal estado, falta de iluminación en ciertas áreas y la necesidad de construir más espacios públicos.

**Necesidades educativas:** Los asistentes destacaron la importancia de brindar una educación de calidad para todos los ciudadanos. Se mencionaron temas como la falta de acceso a la educación en áreas rurales, la necesidad de mejorar la calidad de los programas educativos y la importancia de fomentar la educación inclusiva.

**Seguridad ciudadana:** La seguridad fue otro tema importante discutido durante la mesa temática. Los asistentes expresaron su preocupación por el aumento de la delincuencia en nuestra ciudad y la necesidad de implementar medidas para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

**Desarrollo económico:** Durante la reunión, se hizo hincapié en la importancia de promover el desarrollo económico de nuestra ciudad. Se mencionaron propuestas como la atracción de inversiones, el fomento del emprendimiento local y la creación de empleo.

Estos son solo algunos ejemplos de las problemáticas y necesidades que se discutieron durante la mesa temática. Continuaremos trabajando en colaboración con la ciudadanía para abordar estos temas y lograr un mejor futuro para nuestra comunidad.

Para fortalecer la **Seguridad Pública**, el **C. Leonardo Ramos Ramírez** asume el rol de Coordinador desde su posición como Síndico Municipal, estableciendo así un liderazgo estratégico para mantener el orden y la paz en nuestra comunidad.

La gestión del sector de **Educación y Salud** está bajo el liderazgo de la **C. Rosa López Soto**, quien como Regidora impulsa iniciativas transformadoras para mejorar la calidad educativa y los servicios de salud, elementos fundamentales para el progreso de nuestra sociedad.

El desarrollo del **sector Agroalimentario, Campo y Desarrollo Económico** está a cargo de la **C. Susana Santos Canseco**, Regidora de Hacienda, quien implementa estrategias innovadoras para potenciar la producción agrícola y fortalecer la economía local, asegurando un crecimiento sostenible para todos los habitantes del municipio.

Nos complace anunciar importantes designaciones en distintos sectores clave. Para el área de **obras de infraestructura**, el **C. Juan Pablo Pacheco Santos** asumirá el rol de Coordinador, donde dirigirá los proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura local.

Adicionalmente, aprovechando su actual cargo como **Regidor de Obras** y su destacada trayectoria, el **C. Juan Pablo Pacheco Santos** también liderará el sector del Medio Ambiente. Su probada experiencia en asuntos comunitarios y su dedicación a la conservación ambiental lo posicionan como el candidato ideal para impulsar iniciativas sustentables en nuestra comunidad.

Por su parte, la **C. Rosa López Soto** ha sido nombrada Coordinadora del sector de **Mujeres, Niños, Adolescentes y Deporte**. En este rol fundamental, será responsable de desarrollar y supervisar programas que beneficien directamente a la juventud del municipio, asegurando un desarrollo integral para cada participante.

Reunión de las mesas temáticas



Se llevó a cabo la integración del consejo de desarrollo social municipal y la priorización de obras y acciones para el año 2023 el día 14 de marzo de 2023.

En esa ocasión, se priorizaron los proyectos y programas estratégicos en el acta de Priorización de obras 2023, que se realizó el 14 de marzo de 2023. También asistieron 20 de los 20 concejales convocados, 12 hombres y 8 mujeres. Nuestro enfoque principal es apoyar a los grupos más vulnerables, reafirmando así el compromiso del municipio de Bienestar con el desarrollo económico y social.

En estrecha colaboración con los gobiernos federal y estatal, estamos implementando una serie de iniciativas estratégicas para el desarrollo social. Estos esfuerzos incluyen la gestión eficiente de programas clave como el apoyo a adultos mayores, incentivos para la producción, becas educativas Benito Juárez, asistencia a personas con discapacidad, el proyecto Sembrando Vida, y apoyo específico para hijos de madres trabajadoras.

Nuestro compromiso es fortalecer estos vínculos intergubernamentales para impulsar el desarrollo integral de nuestro municipio. La meta es clara: elevar los estándares de vida de toda nuestra comunidad, garantizando que cada ciudadano tenga acceso a las oportunidades de progreso.

## 6. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030.



Durante la mesa temática, se trazó un camino para la Agenda 2030, que consiste en una serie de metas precisas que representan una visión global para abordar los desafíos mundiales. Es importante recordar que la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" fue adoptada por los 193 miembros de las Naciones Unidas. Este acuerdo universal es fundamental para guiar nuestro enfoque hacia un desarrollo sostenible y representa una responsabilidad compartida para enfrentar de manera efectiva los desafíos globales y locales.

Durante las discusiones en la mesa temática se resaltó la importancia de cumplir con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados a nivel global. Estos objetivos buscan abordar problemas fundamentales como la erradicación de la pobreza, la lucha contra la desigualdad, la injusticia y el cambio climático, y garantizar que nadie se quede rezagado para el año 2030.

Los 17 ODS, respaldados por 169 metas específicas, buscan abordar las causas profundas de la pobreza, combatir las desigualdades y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida dentro de un marco de desarrollo sostenible. Los ODS abordan de manera integral los tres elementos fundamentales del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental.

El debate en la mesa temática subrayó que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también están profundamente vinculados con los derechos humanos. Estos objetivos fomentan la implementación de políticas públicas que fortalezcan los derechos humanos, dando prioridad a las poblaciones más vulnerables y fomentando la participación activa de diversos sectores de la sociedad en su formulación y ejecución.

El principio fundamental de la Agenda 2030 y sus ODS es "No Dejar a Nadie Atrás", un llamado global para erradicar la pobreza en todas sus formas, eliminar la discriminación y exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que obstaculizan el desarrollo integral de las personas y la humanidad. Este compromiso requiere un esfuerzo colectivo para construir un mundo más equitativo y justo, donde todas las personas tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Más allá de atender a los sectores más desfavorecidos, el enfoque de "No Dejar a Nadie Atrás" exige una acción firme contra la discriminación y las desigualdades, abordando sus causas estructurales. La persistencia de la discriminación, en especial la de género. Para hacer realidad este principio, es fundamental adoptar estrategias que promuevan la equidad, la inclusión y el empoderamiento de quienes históricamente han sido relegados. Así, garantizamos que el desarrollo sostenible sea verdaderamente accesible para todos, sin distinción ni barreras que frenen el progreso colectivo.

**El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030** establece puntos estratégicos fundamentales para transformar nuestra nación en un país significativamente más próspero y a la vanguardia. La prosperidad nacional, entendida como el bienestar económico y social de todos los ciudadanos, constituye el eje central de esta iniciativa gubernamental, buscando una distribución equitativa de oportunidades y riqueza. Es por ello que ha establecido los siguientes lineamientos fundamentales para poder materializarlos en beneficio de toda la población.

Los **puntos más relevantes del Plan Nacional de Desarrollo de 2025–2030**, presentado por la Presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

### Ejes Generales

- **Gobernanza con justicia y participación ciudadana:** Fortalecer la participación ciudadana, erradicar la corrupción y garantizar seguridad pública con justicia.

- **Desarrollo con bienestar y humanismo:** Ampliar la protección social, mejorar el sistema de salud, garantizar vivienda digna y educación inclusiva.
- **Economía moral y trabajo:** Impulsar el empleo formal, aumentar el salario mínimo, fortalecer el mercado interno y apoyar a sectores vulnerables.
- **Desarrollo sustentable:** Promover la soberanía energética, proteger recursos naturales y fomentar la transición ecológica.

### Ejes Transversales

- **Igualdad sustantiva:** Derechos de las mujeres, inclusión de comunidades indígenas y afro mexicanas.
- **Innovación pública:** Digitalización de servicios, impulso a la ciencia y tecnología.
- **Derecho de las comunidades indígenas y afro mexicanas:** Defensa del territorio, fortalecimiento de la autoridad marítima y cooperación internacional.

### Compromisos claves

- Consolidación del IMSS-Bienestar como proveedor principal de salud.
- Expansión de infraestructura pública (Tren Maya, aeropuertos, carreteras).
- Apoyo directo sin intermediarios a beneficiarios de programas sociales.
- Reforma electoral para reducir costos y mejorar equidad.
- Fortalecimiento de la Guardia Nacional y sistemas de inteligencia.

El **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028** del estado de Oaxaca establece puntos estratégicos fundamentales para transformar nuestro estado significativamente para que nadie se quede atrás, que nadie se quede afuera. Este plan integral aborda ejes prioritarios como el desarrollo social y humano, el crecimiento económico sostenible, la infraestructura y ordenamiento territorial sustentable, así como la paz, justicia y gobernabilidad democrática. A través de estos ejes, el gobierno estatal busca reducir las brechas de desigualdad existentes, fortalecer el bienestar comunitario y potenciar el desarrollo regional con un enfoque inclusivo que reconoce la diversidad cultural y étnica que caracteriza a Oaxaca.

Los **puntos más relevantes del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028**, presentado por el gobernador el Ing. Salomón Jara Cruz:

### Ejes Estratégicos

- **Estado de bienestar:** Atención prioritaria a grupos vulnerables (personas con discapacidad, adultos mayores, comunidad LGBTQ+), salud universal, educación, cultura y deporte.
- **Gobierno honesto y cercano:** Combate a la corrupción, eficiencia administrativa, transparencia y participación ciudadana.
- **Seguridad y justicia:** Nuevo pacto social basado en valores comunitarios (tequio, gozona, guelaguetza), fortalecimiento institucional y derechos humanos.
- **Crecimiento económico regional:** Impulso al empleo, turismo, agroindustria, pesca, acuacultura y economía rural en las ocho regiones del estado.

- **Infraestructura y servicios públicos:** Obras prioritarias para combatir la pobreza, conectividad territorial, acceso a servicios básicos y desarrollo urbano.

### Ejes Transversales

- Igualdad de género
- Desarrollo sostenible y cambio climático
- Interculturalidad
- Niñas, niños y adolescentes

Este plan fue construido desde el territorio, con participación ciudadana en foros regionales y comunitarios.

Para lograr esta visión, el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 se alineará con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, comprometiéndose a contribuir al logro de la Agenda 2030 mediante una alineación integral y coherente de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los ejes y objetivos estratégicos del principal instrumento de planificación en el municipio.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		ODS			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023- 2025			
DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.	IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES.  INNOVACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO.  DERECHO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.	1 ER LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	ESTADO DE BIENESTAR.	IGUALDAD DE GÉNERO.  DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.  INTERCULTURALIDAD.  NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	SAN MIGUEL EJUTLA CON BIENESTAR.	IGUALDAD DE GÉNERO.	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	INTERCULTURALIDAD.  NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO								GOBIERNO HONESTO.
ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO.		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES	SEGURIDAD Y JUSTICIA.						SAN MIGUEL EJUTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.
DESARROLLO SUSTENTABLE.		12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA LIMPIA Y TRANSICIÓN	11 CIUDADES Y COMUNIDADES RESILIENTES						CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
		13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.	SAN MIGUEL EJUTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.					

Alineación ODS, PND, PED y PMD

## 7. Contexto Municipal

### 7.1. Delimitación y Estructura Territorial.

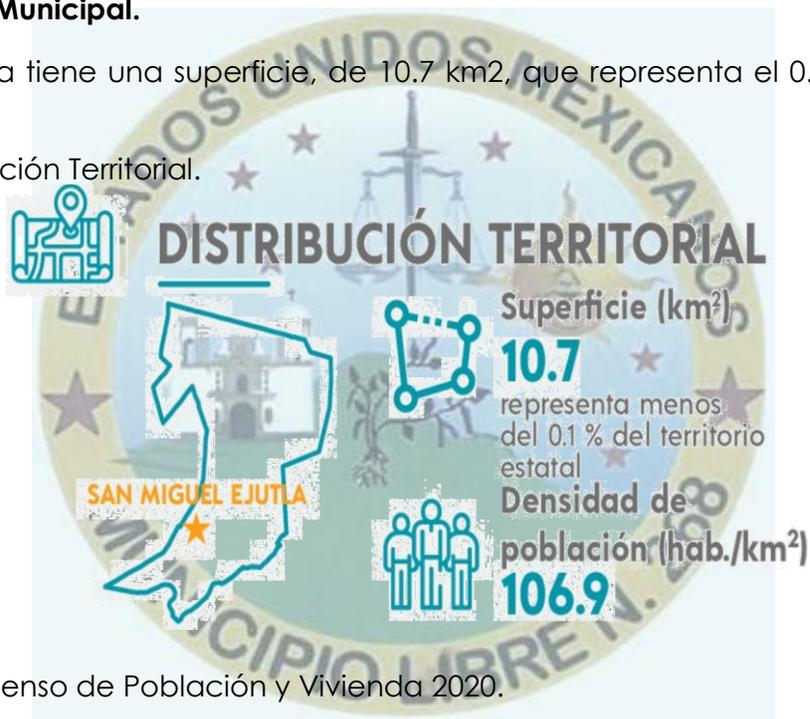
#### 7.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)

En el corazón de los Valles Centrales del estado se encuentra esta localidad, perteneciente al Distrito de Ejutla. Sus coordenadas geográficas son 96°44' de longitud oeste y 16°35' de latitud norte, situándose a una elevación de 1,450 metros sobre el nivel del mar. La ubicación es privilegiada, encontrándose a tan solo 58 km de la ciudad capital de Oaxaca a través de la carretera federal 175 Oaxaca-Puerto Ángel, y mantiene una cercanía de apenas 1.5 km con respecto a su cabecera distrital.

#### 7.1.2 Superficie Municipal.

San Miguel Ejutla tiene una superficie, de 10.7 km<sup>2</sup>, que representa el 0.1% del territorio Estatal.

Figura 1. Distribución Territorial.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de San Miguel Ejutla tiene 1,311 habitantes en total. De la siguiente manera:

LOCALIDAD	POBLACIÓN
San Miguel Ejutla	973
Los Higos	83
El Higo	39
La laguna (paraje)	35
La Chiguina	12
La Cienega	7
Total de Población	1,149

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

### 7.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)

Colinda al norte con la localidad de el Vergel perteneciente al municipio de Ejutla de Crespo; al Noreste colinda con la localidad de los Ocotes del municipio de Ejutla de Crespo, al Noroeste con la localidad de San Joaquín del municipio de Ejutla de Crespo y al Suroeste con el municipio de Taniche.

**Fuente:**

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/20/20268.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20268.pdf)

### 7.2 Vegetación y Fauna.

#### 7.2.1 Hidrografía.

Según la Comisión Nacional del Agua (CNA), San Miguel Ejutla está ubicado en la región hidrológica RH-20 Costa Chica-Río Verde, formando parte de la Cuenca del Río Atoyac y la subcuenca Zimatlán.

La hidrografía del municipio tiene como elemento principal el Río Coapa, formado por la confluencia de varios arroyos que convergen en la presa de los Ocotes. Esta presa, debido a su tamaño reducido y la extensa área de captación, alcanza su capacidad máxima rápidamente durante las lluvias intensas, vertiendo el exceso directamente al Río Coapa. A este cauce se suma un arroyo proveniente del cerro el Labrador, que fluye junto a la población de los Ocotes antes de unirse al Río Coapa. A pesar del considerable caudal que atraviesa el territorio de San Miguel, su aprovechamiento es limitado, contando únicamente con dos pequeñas represas que se abastecen del Río Coapa mediante un canal de tierra que requiere mantenimiento anual.

En la zona norte del municipio, la irrigación depende de pequeños arroyos que fluyen desde el paraje Taraguntin, cuyo origen se encuentra en el ejido de San Martín de los Cansecos.

**Fuente:**

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/20/20268.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20268.pdf)

#### 7.2.2 Flora.

En el municipio existen las siguientes especies de vegetación:

El paisaje municipal se caracteriza por una modesta pero diversa cobertura vegetal, distribuida entre suaves colinas y llanuras.

La naturaleza ha dotado a esta región de una interesante variedad de pastizales inducidos, donde especies como navajita, rosado, de cuerda y de agua sustentan la actividad ganadera local. El mosaico arbustivo incluye especies como huisaches,

acahual, toronjil, uña de gato y rabo de iguana, complementado por nopales y magueyes silvestres - estos últimos particularmente valiosos para la gastronomía local y la producción artesanal de mezcal. El carrizo también forma parte significativa de este tapiz natural.

En los rincones más elevados, pequeños bosques de pino y encino añaden un toque de verde perenne al paisaje. Las riberas del Río Coapa se engalanan con majestuosos sauces y guamuches, mientras que el área urbana despliega un caleidoscopio de especies cultivadas: desde cítricos como naranjos y limoneros, hasta ficus, plátanos, mandimbos, casuarinas, guajes y eucaliptos. Los jardines locales se adornan con nopales, tunillos, pitahayas y una variedad de plantas ornamentales como tulipanes, rosas y geranios, sin olvidar las aromáticas hierbas que dan sabor a la cocina tradicional.

El patrimonio arbóreo del municipio se extiende más allá del centro poblado, donde huamúchiles, mezquites, yegalaces, sauces y copales marcan los límites de las tierras de cultivo y los arroyuelos que serpentean por el territorio. Los sauces, fieles a su naturaleza, escoltan el curso del río Coapa, mientras que en el sector oriental, algunos sabinos veteranos luchan contra el tiempo y la enfermedad, resistiéndose a desaparecer del paisaje local.

### 7.2.3 Fauna.

Durante nuestra reunión, descubrimos un tesoro invaluable en San Miguel Ejutla: su rica biodiversidad animal. Es fascinante cómo estas criaturas navegan libremente por nuestro territorio, dejando evidencias de su presencia que podemos observar día a día. Entender y documentar esta riqueza natural no es solo un ejercicio académico, sino una responsabilidad que tenemos para garantizar que las futuras generaciones de nuestra comunidad puedan disfrutar de este patrimonio natural.

A pesar de la ausencia de zonas montañosas en el municipio, el territorio alberga una interesante variedad de fauna local. Entre los mamíferos terrestres se pueden encontrar especies como conejos, liebres, armadillos, tlacuaches, coyotes y roedores silvestres. La diversidad aviar es particularmente notable, destacando la presencia de palomas alas blancas y barranqueras (como se les conoce localmente), dos especies distintas de tortolitas, majestuosas huilas y águilas, así como el pato mexicano que visita estacionalmente las presas de la región. El paisaje también se ve enriquecido por la presencia de zanates, colibríes, gorriones, shogones, pitlacoques, cenizotes y gavilanes, que han hecho del municipio su hogar.

**Fuente:** Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023.

### 7.2.4 Uso del Suelo.

La distribución territorial muestra un predominio significativo de actividades agrícolas, ocupando un 87.85% del territorio municipal. Los espacios naturales están representados por una pequeña porción de bosque (0.93%) y zonas de pastizal inducido (0.41%).

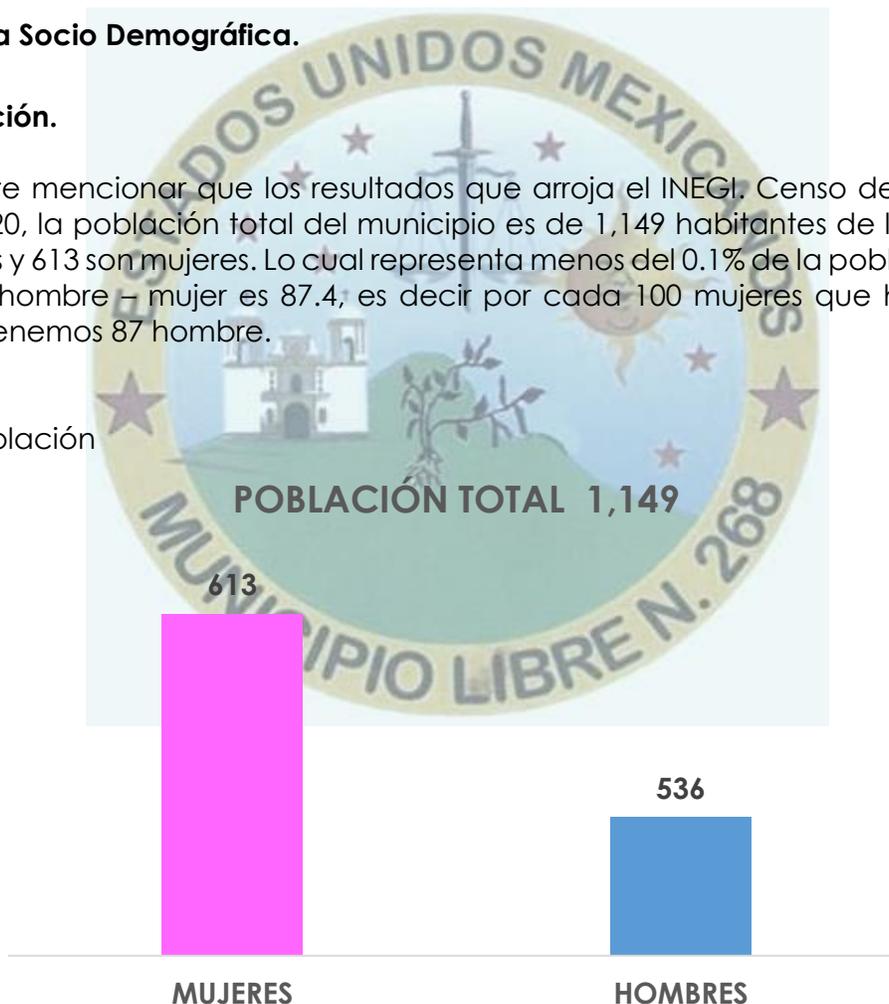
En cuanto a la capacidad productiva del terreno, la mayoría (81.50%) es propicia para el desarrollo de agricultura tradicional con tracción animal de temporada. Sin embargo, existe un 18.50% del territorio que presenta limitaciones para la actividad agrícola. Es importante señalar que las características del suelo no son favorables para el desarrollo de actividades pecuarias en toda su extensión.

### 7.3 Dinámica Socio Demográfica.

#### 7.3.1. Población.

Es importante mencionar que los resultados que arroja el INEGI. Censo de población y vivienda 2020, la población total del municipio es de 1,149 habitantes de los cuales 536 son hombres y 613 son mujeres. Lo cual representa menos del 0.1% de la población Estatal. La relación hombre – mujer es 87.4; es decir por cada 100 mujeres que habitan en la población tenemos 87 hombre.

Figura 2. Población



**Fuente:** INEGI. Censo de población y vivienda 2020.



Eje I



**San Miguel Ejutla**

**Con Bienestar**

2023-2025

## 8. Ejes Estratégicos.

### 8.1 EJE I San Miguel Ejutla con Bienestar.

#### 8.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

La pobreza representa un desafío multifacético que va más allá de las limitaciones económicas, impactando diversos aspectos de la vida humana. Las personas afectadas se encuentran por debajo del nivel mínimo necesario para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación y bienes fundamentales.

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 revela una realidad desafiante en nuestro municipio de 1,149 habitantes. El análisis detallado muestra brechas significativas en diversos aspectos del desarrollo social:

En materia educativa, 311 habitantes (27.1%) experimentan rezago, limitando sus oportunidades de crecimiento profesional. La situación se agrava en el ámbito de la protección social, donde 915 personas (79.6%) carecen de seguridad social, y un 36.5% no tiene acceso a servicios médicos fundamentales.

Las condiciones de vivienda también presentan desafíos importantes: 221 personas (19.2%) habitan en espacios que no cumplen con los estándares mínimos de calidad. La infraestructura básica es otra área crítica, con 491 ciudadanos (42.7%) sin acceso a servicios básicos en sus hogares. Adicionalmente, 212 personas (18.4%) enfrentan dificultades para acceder a una alimentación nutritiva y de calidad.

Este mosaico de carencias no solo impacta el presente de nuestra comunidad, sino que perpetúa un ciclo de vulnerabilidad social que requiere intervenciones estratégicas y oportunas por parte de las autoridades competentes.

Para abordar los retos actuales, es esencial implementar estrategias que consideren los diversos aspectos del desarrollo social. Resulta imperativo robustecer la educación, ampliar los servicios de salud, asegurar la protección social y crear la infraestructura necesaria para servicios fundamentales. Solo con una perspectiva holística lograremos transformar las condiciones sociales y crear una comunidad más justa y desarrollada.

San Miguel Ejutla enfrenta una crítica situación de pobreza que requiere atención inmediata. Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, el 61.4% de sus habitantes viven en condiciones de pobreza, un indicador alarmante que refleja las profundas desigualdades socioeconómicas en el municipio. Esta realidad se divide en dos categorías principales: Un 46.3% sufre pobreza moderada, mientras que un preocupante 15.1% se encuentra en condiciones de pobreza extrema, careciendo de recursos básicos para satisfacer necesidades fundamentales como alimentación, vivienda digna y acceso a servicios básicos. Esta situación demanda la implementación urgente de políticas públicas integrales orientadas al desarrollo sostenible y la reducción de las brechas sociales.

Los indicadores de desarrollo en San Miguel Ejutla se reflejan en su posicionamiento en las métricas nacionales y estatales de desarrollo social. En el contexto nacional, se sitúa en la

posición 1,036 en cuanto a necesidades prioritarias de atención, mientras que a nivel estatal ocupa el lugar 433. En términos de indicadores de desarrollo social, se encuentra en el puesto 800 nacionalmente y en el 342 a nivel estatal. Estos datos evidencian la necesidad de implementar medidas efectivas para impulsar el desarrollo equitativo.

Combate a la pobreza y el rezago social	
<b>Problemática identificada:</b> El 61.4% de la población se encuentra en situación de pobreza.	
<b>Objetivo:</b> Reducir el porcentaje de la población en situación de pobreza.	Contribución a los ODS   1 FIN DE LA POBREZA  Fin de la Pobreza
<b>Estrategia:</b> Generar una alianza con el organo de gobierno que ayude a disminuir la pobreza en el municipio.	
<b>Líneas de Acción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar recursos ante dependencias que apoyan para el desarrollo del bienestar social.</li> <li>➤ Aplicar recursos para cubrir necesidades básicas y reducir la pobreza en el municipio</li> </ul>	

### 8.1.2 Alimentación.

En la mesa temática se abordó el desafío de mejorar la disponibilidad de productos esenciales para la población de San Miguel Ejutla, con énfasis en asegurar que todos los habitantes tengan acceso a una alimentación adecuada. La participación activa y el intercambio de ideas en estas mesas han permitido identificar la problemática y proponer soluciones para elevar la calidad de vida de la comunidad.

Se ha observado que, aunque hay productos disponibles en nuestro municipio, muchos habitantes adquieren alimentos a mayor costo en otras localidades. La práctica del trueque ha surgido como estrategia de supervivencia ante la falta de recursos. Por ello, se buscarán soluciones que fortalezcan la economía local y garanticen un acceso equitativo a productos básicos en nuestra comunidad.

Es imperativo continuar fortaleciendo el Comedor Nutricional Comunitario del Desarrollo Integral Familiar (DIF), una institución que desempeña un papel crucial en nuestra comunidad. Este centro no solo proporciona alimentación esencial a niñas, niños y mujeres embarazadas, sino que también representa un pilar fundamental en nuestra estrategia de desarrollo social integral. El comedor sirve como un punto de encuentro comunitario que fomenta la cohesión social mientras atiende las necesidades nutricionales básicas de los sectores más vulnerables.

Las estadísticas actuales son preocupantes: se ha identificado un porcentaje de 18.4% que equivale a 212 personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

La alimentación saludable es fundamental para el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad. Actualmente, se observa una oportunidad significativa para mejorar los hábitos alimenticios mediante la implementación de una cocina comunitaria y programas educativos que promuevan una nutrición balanceada.

Los habitantes tienen acceso a diversos alimentos locales como maíz, frijol, huevo y verduras, además de proteínas animales como aves de corral, res y cerdo. Sin embargo, el desafío radica en optimizar el uso de estos recursos para crear platillos nutritivos y balanceados. La implementación de talleres de cocina y educación nutricional podría ayudar a las familias a aprovechar mejor estos ingredientes disponibles.

De acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023. Una alimentación inadecuada puede tener consecuencias significativas en la salud, especialmente en grupos vulnerables como niños, adolescentes y adultos mayores. Por ello, es crucial desarrollar estrategias que promuevan una cultura alimentaria saludable, incluyendo:

- Talleres de cocina nutritiva con ingredientes locales
- Programas de educación sobre el valor nutricional de los alimentos
- Iniciativas para reducir el consumo de alimentos procesados
- Creación de huertos comunitarios para aumentar el acceso a vegetales frescos

El enfoque principal debe de transformar los hábitos alimenticios actuales en prácticas más saludables, aprovechando los recursos disponibles en la comunidad y fomentando una cultura de alimentación consciente y nutritiva.

Deficiente alimentación de los alumnos del Jardín de Niños: Los estudiantes presentan menor rendimiento académico, mayor susceptibilidad a enfermedades comunes, problemas de concentración y un incremento en la deserción escolar debido a la falta de una nutrición adecuada durante su jornada escolar. Construcción de comedor escolar Jardín de Niños "Adalberto Medina Canseco" Clave 20DJN1013E.

<b>Alimentación</b>	
<b>Problemática identificada:</b> San Miguel Ejutla cuenta con 212 personas que tienen carencia por acceso a la alimentación nutritiva.	
<b>Objetivo:</b> Impulsar el acceso a alimentos nutritivos en el municipio de San Miguel Ejutla.	Contribución a los ODS  <b>2 HAMBRE CERO</b> Hambre Cero
<b>Estrategia:</b> Proporcionar espacios para preparar alimentos de calidad.	
<b>Líneas de Acción:</b>	
➤ Gestionar la construcción de espacios en el municipio para proporcionar alimentos a personas vulnerables.	

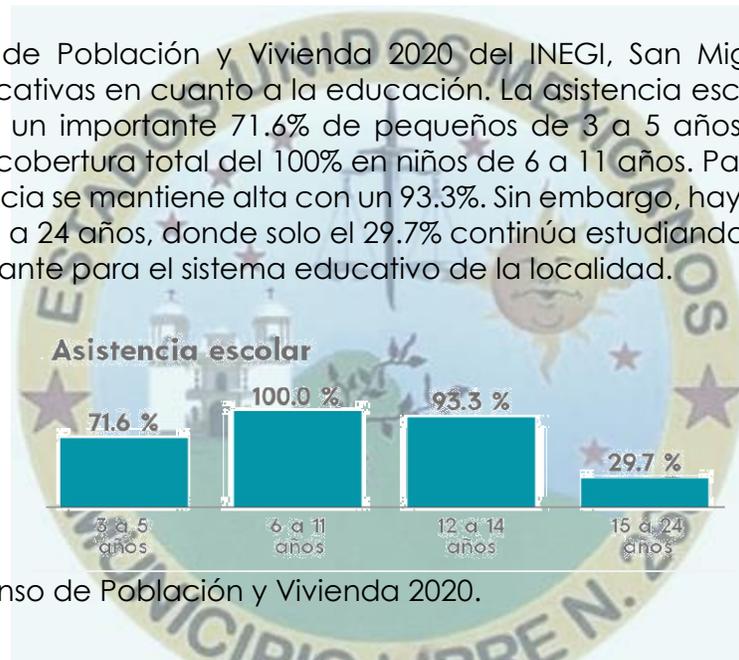
- Solicitar recursos para la construcción de un comedor escolar en el jardín de niños "Adalberto Medina Canseco" Clave 20DJN1013E.

**Estrategia:** Promover la asistencia nutricional en el municipio.

- Realizar talleres para concientizar a las familias de evitar consumir alimentos chatarras.
- Implementar programas de asistencia nutricional para mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables.

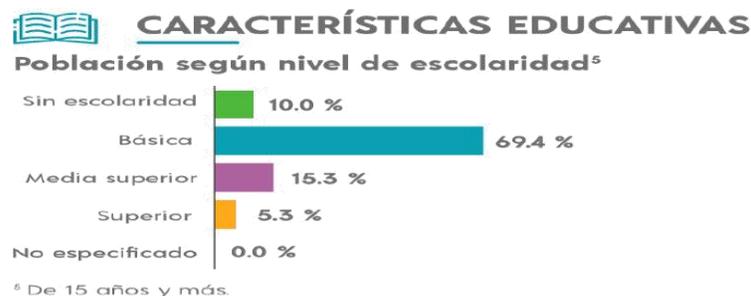
### 8.1.3 Educación.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, San Miguel Ejutla muestra tendencias significativas en cuanto a la educación. La asistencia escolar varía según los grupos de edad: un importante 71.6% de pequeños de 3 a 5 años van a la escuela, alcanzando una cobertura total del 100% en niños de 6 a 11 años. Para el grupo de 12 a 14 años, la asistencia se mantiene alta con un 93.3%. Sin embargo, hay una caída notable en el grupo de 15 a 24 años, donde solo el 29.7% continúa estudiando, lo que representa un desafío importante para el sistema educativo de la localidad.



**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El futuro de una sociedad próspera y equitativa descansa sobre los cimientos de una educación de calidad. Nuestro desafío actual radica en renovar y adaptar las estructuras educativas para que sean verdaderamente incluyentes, derribando barreras y creando puentes de oportunidad. Este cambio se vuelve imperativo al considerar la realidad de numerosas personas que, por diversas circunstancias, han tenido acceso limitado o nulo a la educación formal.



**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Esta visualización revela una clara disparidad educativa, donde la mayor concentración se encuentra en el nivel básico, mientras que el acceso a la educación superior es significativamente menor. Esto podría indicar barreras en el acceso a niveles educativos más altos o deserción escolar después de la educación básica.

Los datos muestran un contraste notable entre los diferentes niveles educativos. Por un lado, se observa un logro considerable en la cobertura de educación básica. Sin embargo, persisten retos significativos en cuanto al acceso y la calidad educativa en los niveles medio superior y superior. La eliminación gradual del rezago educativo, especialmente en personas sin escolaridad, emerge como una prioridad para construir un sistema educativo más equitativo e inclusivo.

El análisis revela un patrón preocupante: existe una disminución progresiva en la permanencia escolar, con una concentración mayoritaria de estudiantes que terminan su trayectoria en la educación básica. Esta situación representa un desafío estratégico que el municipio debe abordar para fortalecer su desarrollo educativo.

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Media superior	Superior	No especificado
Mujeres	73	413	71	23	0
Hombres	40	398	54	20	0
Total	113	811	125	43	0

**Fuente:** INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020

Esta tabla presenta una distribución de personas según su sexo y nivel de escolaridad. Aquí hay algunos puntos clave que puedes considerar:

**1. Diferencias en la escolaridad por sexo:**

- Hay más mujeres que hombres sin escolaridad (73 y 40).
- En la educación básica, los números son bastante similares (413 mujeres y 398 hombres).
- En la educación media superior, el número de mujeres sigue siendo mayor (71 mujeres y 54 hombres).
- En educación superior, la diferencia es menor, pero persiste (23 mujeres y 20 hombres).

**2. Tendencia general:**

- La mayoría de las personas tienen educación básica (811 en total).
- Muy pocos alcanzan la educación superior (43 en total).
- No hay registros de personas sin especificación de escolaridad.

**3. Implicaciones para el desarrollo comunitario:**

- Si buscas mejorar oportunidades educativas, podrías enfocarte en reducir la brecha de escolaridad, especialmente en niveles superiores.
- También puedes evaluar qué factores influyen en la falta de acceso a la educación superior para mujeres y hombres.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, San Miguel Ejutla muestra una brecha educativa significativa, con un promedio de 6.1 de escolaridad entre sus habitantes. Esta cifra refleja que la mayoría de la población ha completado la educación primaria, con algunos avances en secundaria. Las estadísticas revelan una sutil disparidad de género: mientras los hombres promedian 7.41 años de educación formal, las mujeres alcanzan 7.07 años.

La educación representa un pilar fundamental para el desarrollo local. Si bien existe una base sólida de ciudadanos con educación básica, persisten desafíos importantes en términos de acceso e inclusión educativa. Esta realidad ha puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar programas educativos innovadores y estrategias de formación inclusivas, especialmente para aquellos sectores que carecen de educación formal. Adicionalmente, se ha identificado como meta prioritaria la erradicación del analfabetismo, con énfasis particular en la población adulta mayor de 15 años.

Figura 3. Población Analfabeta

Sexo	Alfabetas	Analfabetas
Total	730	88
Hombres	341	29
Mujeres	389	59

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

### 1. Alfabetización:

- De una población total de 730 personas han completado su educación básica, con una distribución de 341 hombres y 389 mujeres alfabetizados.
- La presencia femenina en la educación básica muestra números prometedores, indicando avances hacia la equidad educativa.

### 2. Analfabetismo:

- Persiste un grupo de 88 personas sin acceso a la educación básica, donde 59 mujeres y 29 hombres aún no han tenido la oportunidad de alfabetizarse.
- Esta diferencia revela un área de atención prioritaria en términos de inclusión educativa.

**Oportunidades educativas:** Aunque hay más mujeres alfabetizadas que hombres, el hecho de que también haya muchas más mujeres analfabetas evidencia desigualdades persistentes. Esto podría relacionarse con factores históricos, culturales o económicos que han afectado el acceso de las mujeres a la educación.

**Brechas de género:** La gran disparidad en los números de analfabetismo sugiere que las políticas educativas deben enfocarse más en brindar oportunidades de aprendizaje a las mujeres.

**Impacto social:** La alfabetización no solo mejora las capacidades individuales, sino también las oportunidades laborales y la participación social. Reducir el analfabetismo, especialmente entre las mujeres, tendría un impacto positivo en el desarrollo comunitario.

En la mesa temática los integrantes del consejo de desarrollo social municipal, argumentaron que existe una gran desigualdad de género, debido a que se manifiesta claramente en varios aspectos, pero el más notorio podemos considerar en el ámbito educativo, donde las mujeres enfrentan mayores obstáculos para completar su formación académica. Esta inquietud se refleja en las estadísticas de alfabetización, con 59 mujeres sin acceso a educación básica frente a 29 hombres en la misma situación. Esta disparidad surge principalmente porque muchas mujeres se ven forzadas a abandonar sus estudios debido a factores socioeconómicos, responsabilidades familiares impuestas, matrimonios tempranos y la persistencia de estereotipos de género que limitan sus oportunidades de desarrollo profesional.

Educación	
<p><b>Problemática identificada:</b> Existe una significativa brecha de género en el acceso a la educación básica, donde el número de mujeres sin alfabetización (59) es considerablemente mayor que el de hombres (29).</p>	
<p><b>Objetivo:</b> Reducir el analfabetismo en el municipio.</p>	<p>Contribución a los ODS</p>  <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>Educación de Calidad</p>
<p><b>Estrategia:</b> Gestionar el programa de alfabetización para adultos del Instituto Estatal de Educación para Adultos para el municipio.</p>	
<p><b>Líneas de Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Invitar a las personas adultas que no sepan leer ni escribir a participar en el programa de alfabetización del gobierno del estado y disminuya el analfabetismo en el municipio.</li> <li>➤ Impulsar la participación femenina en PROABIM del INMUJERES para su certificación académica básica y reducir el analfabetismo de mujeres en el municipio.</li> </ul>	

#### 8.1.4 Salud

Los datos cualitativos obtenidos mediante un proceso democrático participativo revelan un consenso general sobre la necesidad apremiante de optimizar y reforzar la infraestructura sanitaria municipal. Establecido en Julio 2010, el Centro de Salud Rural Disperso San Miguel Ejutla opera como una institución de servicios médicos generales del sector público, identificado bajo el código SCIAN 621112.

Este centro de salud está localizado en San Miguel Ejutla, Oaxaca, donde proporciona atención médica tanto a ciudadanos del municipal como a personas de las poblaciones aledañas. Cuenta con 1 medico encargado, 1 medico pasante, 3 enfermeras.



Centro de Salud de San Miguel Ejutla

Los datos estadísticos revelan que aproximadamente el 63.4% de los habitantes están registrados en INSABI e IMSS BIENESTAR, evidenciando la trascendencia de asegurar servicios de salud de calidad y accesibles para toda la población. Asimismo, hemos establecido estrategias concretas orientadas a perfeccionar los servicios médicos comunitarios. Este ejercicio participativo representa las inquietudes y aspiraciones de nuestros ciudadanos en la construcción de un sistema de salud más funcional y universal.

DERECHOHABIENTES	Personas	Porcentaje
Población afiliada a servicios de salud.	732	63.4%

Los servicios de derechohabientes están conformados de la siguiente manera:

DERECHOHABIENTES	Mujeres	Hombres
Población derechohabiente afiliado al INSABI.	321	268
Población derechohabiente en el ISSSTE.	14	18
Población derechohabiente en el IMSS.	47	34
Población derechohabientes ISSSTE Estatal	0	0
Población afiliada a institución privada.	0	0
IMSS Bienestar	0	0
Población afiliada a otra institución.	0	0
Población derechohabiente en PEMEX, SDN o SM.	15	15

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Se realizará un análisis de la siguiente tabla de acuerdo a los datos de salud por género:

### 1. Cobertura general:

Aunque la mayoría de la población (63.4%) cuenta con afiliación a servicios de salud, todavía existe un desafío importante: más de un tercio de las personas (36.6%) carece de cobertura médica, lo cual requiere atención prioritaria para lograr un sistema de salud verdaderamente inclusivo.

### 2. Afiliación predominante al INSABI:

Con un total de 589 afiliados, el INSABI emerge como la institución de salud preferida, atendiendo a 321 mujeres y 268 hombres. Está marcada preferencia refleja su efectividad en proporcionar servicios de salud accesibles a la comunidad.

### 3. Afiliaciones a otras instituciones:

En comparación con el INSABI, las otras instituciones de salud muestran cifras contrastantes: el IMSS registra una alta afiliación con 47 mujeres y 34 hombres, mientras el ISSSTE presenta números más reducidos, sumando 32 afiliados totales (14 mujeres y 18 hombres).

### Instituciones con nula afiliación:

La ausencia de afiliados en categorías como ISSSTE estatal, instituciones privadas e IMSS Bienestar representa una oportunidad para expandir la cobertura de servicios de salud y desarrollar estrategias que mejoren el acceso a estas instituciones.

### 4. PEMEX, SDN o SM:

Estas instituciones, aunque presentan números reducidos, destacan por su balance ejemplar en términos de género, con una distribución perfectamente equitativa entre personal femenino y masculino. Este equilibrio refleja las políticas de inclusión y diversidad implementadas en sectores especializados como el militar y corporativo.

Es importante mencionar que es necesario que se realice las siguientes actividades:

**Cobertura inclusiva pero desigual:** Aunque la mayoría está afiliada al INSABI, las bajas cifras en otras instituciones reflejan desafíos en la diversificación del acceso a servicios de salud.

**Género y acceso:** Las mujeres representan la mayor parte de la afiliación al INSABI, lo que podría indicar su mayor dependencia de este sistema.

**Oportunidades de mejora:** La falta de afiliados en ciertas instituciones sugiere una necesidad de políticas que amplíen el acceso a opciones más variadas.

La siguiente tabla nos muestra como esta afiliados las personas de acuerdo a las diferentes edades:

Grupo de edad	Afiliada	No afiliada	No especificada
00-04 años	51	44	0
05-09 años	96	41	0
10-14 años	77	22	0
15-19 años	66	40	0
20-24 años	48	28	0
25-29 años	50	34	0
30-34 años	50	39	0
35-39 años	46	28	0
40-44 años	54	23	0
45-49 años	34	17	0
50-54 años	29	16	0
55-59 años	28	28	0
60-64 años	31	11	0
65-69 años	24	18	0
70-74 años	18	8	0
75-79 años	9	6	0
80-84 años	7	5	0
85 años y más	14	9	0
Total	732	417	0

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La información de la tabla proporciona datos relevantes sobre la población afiliada, no afiliada y no especificada a servicios de salud clasificados por grupos de edad. A continuación, presento el análisis:

Según el análisis de la siguiente tabla de acuerdo a los datos de salud encontramos los siguientes datos:

**1. Población afiliada:**

- La gran mayoría de los grupos de edad tienen una alta afiliación a servicios de salud, con un total de 732 personas afiliadas. Este dato sugiere una cobertura general aceptable, pero existen variaciones según el rango de edad.

**2. Población no afiliada:**

- El grupo con mayor número de personas no afiliadas corresponde a los de 80-84 años, con 5 personas. Aunque la proporción es baja, resalta la importancia de garantizar cobertura para la población más joven.
- En general, el total de personas no afiliadas asciende a 417, lo que puede indicar barreras en el acceso a servicios de salud, especialmente en ciertas edades.

### Interpretación:

- **Cobertura por edad:** La afiliación es mayor en las edades avanzadas, lo que puede reflejar una necesidad creciente de servicios de salud conforme se envejece.
- **Acceso desigual:** Aunque la mayoría está afiliada, la presencia de población no afiliada sugiere que aún existen retos para alcanzar una cobertura universal, especialmente para niños pequeños.



Ambulancia del centro de salud de San Miguel Ejutla

Durante la mesa temática sobre salud pública, los ciudadanos de San Miguel Ejutla expresaron con gran preocupación cómo el deterioro del sistema de salud está afectando directamente su calidad de vida. "No podemos seguir así, nuestras familias están en riesgo constante", manifestó el C. José Juan Pacheco Castellanos, ciudadano de la comunidad desde hace 30 años.

Los participantes identificaron colectivamente los problemas más urgentes que enfrentan: infraestructura deteriorada, equipamiento médico obsoleto, escasez de personal especializado, constante desabasto de medicamentos básicos, y servicios de emergencia deficientes.

La situación de San Miguel Ejutla refleja una realidad alarmante. Con una población de 1,149 habitantes, la comunidad depende de una única ambulancia en condiciones deplorables, con problemas mecánicos graves, sistema eléctrico deficiente y equipamiento médico insuficiente. Los ciudadanos señalaron que esta precariedad no solo dificulta el traslado oportuno a centros hospitalarios, sino que pone en riesgo directo sus vidas, especialmente en emergencias donde cada minuto es crucial.

#### Salud

**Problemática identificada:** En el municipio de San Miguel Ejutla los servicios de salud son ineficientes por la falta de médicos, medicamentos y una ambulancia equipada.

<p><b>Objetivo:</b> Proporcionar de manera eficiente los servicios de salud en el municipio.</p>	<p>Contribución a los ODS</p>  <p>Salud y Bienestar</p>
<p><b>Estrategia 1:</b> Facilitar el personal médico suficiente en el centro de salud del municipio.</p>	
<p><b>Líneas de Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar ante la secretaria de Salud médicos especialistas para mejorar los servicios de salud.</li> <li>➤ Tramitar ante las facultades de medicina médicos pasantes.</li> </ul>	
<p><b>Estrategia 2:</b> Contar con medicamentos suficientes en el centro de salud.</p>	
<p><b>Líneas de Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar ante la secretaria de salud la gestión del suministro de medicamentos suficientes.</li> <li>➤ Adquirir medicamentos para las personas más vulnerables.</li> </ul>	
<p><b>Estrategia 3:</b> Contar con una ambulancia equipada en el centro de salud.</p>	
<p><b>Líneas de Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar la adquisición de una ambulancia ante la secretaria de Salud.</li> <li>➤ Invertir recursos para el mantenimiento de la ambulancia existente en el centro de salud.</li> </ul>	

### 8.1.5 Deportes

El deporte no solo es una actividad física, sino una herramienta poderosa de transformación social y desarrollo comunitario. En nuestro municipio, hemos identificado una oportunidad única para convertir la práctica deportiva en un catalizador de cambio y unión social.

En nuestra mesa temática, los participantes expresaron repetidamente una inquietud clara: la falta de programas deportivos estructurados para todas las edades. "Necesitamos más que instalaciones; requerimos programas que integren a nuestros jóvenes y adultos mayores", señaló una participante.

La comunidad enfatizó que el deporte es más que actividad física; es una herramienta fundamental para la transformación social y el desarrollo comunitario. Los habitantes ven esta carencia como una oportunidad para hacer de la práctica deportiva un catalizador de cambio y unión social.

Aunque contamos con espacios para basquetbol, fútbol y voleibol, la comunidad subrayó que estas instalaciones deben convertirse en verdaderos centros comunitarios donde se formen amistades, se desarrollen habilidades de liderazgo y se fomenten valores como el trabajo en equipo y el respeto mutuo.

Nuestra visión es evolucionar de un modelo tradicional de torneos esporádicos a un programa integral deportivo que incluya:

- Escuelas deportivas permanentes para niños y jóvenes
- Programas de inclusión deportiva para todas las edades
- Eventos deportivos intermunicipales que fomenten el intercambio cultural
- Capacitación continua para entrenadores locales

Para materializar esta visión, proponemos la creación de un Comité Deportivo Municipal que coordine no solo el mantenimiento de las instalaciones, sino también el desarrollo de programas deportivos innovadores que beneficien a toda la comunidad.



Campo deportivo de futbol en San Miguel Ejutla

Para fomentar una cultura deportiva integral, es fundamental contar con instalaciones deportivas de calidad y equipamiento moderno. Esto permitirá desarrollar diversas actividades físicas, desde competencias y torneos organizados hasta espacios recreativos donde las familias puedan disfrutar de momentos de esparcimiento saludable, por lo cual, se requiere realizar lo siguiente:

Equipamiento de un área de juegos infantiles en el espacio público multideportivo en San Miguel Ejutla.

Rehabilitación de la segunda etapa del espacio público multideportivo necesita intervención para garantizar el adecuado uso y disfrute de la comunidad.

Se requiere la Construcción de cancha pública multideportiva para promover la actividad física y la integración social, en la zona de los higos.

Deportes	
<b>Problemática identificada:</b> Limitado desarrollo físico en la comunidad por instalaciones deportivas insuficientes y deterioradas.	
<b>Objetivo:</b> Impulsar espacios deportivos de calidad en el municipio.	Contribución a los ODS  Salud y Bienestar
<b>Estrategia:</b> Mejorar la infraestructura deportiva existente en el municipio.	
<b>Líneas de Acción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar la construcción de una cancha pública multideportiva en el municipio.</li> <li>➤ Equipar áreas de juegos infantiles en el municipio.</li> <li>➤ Rehabilitar espacios deportivos que se requieran.</li> </ul>	

### 8.1.6 Cultura y Artes

La cultura se manifestó como un catalizador dinámico que trasciende las fronteras de la identidad local, actuando como un puente entre el pasado y el futuro de nuestra comunidad. El diálogo establecido en la mesa temática reveló cómo las expresiones culturales no solo preservan nuestra esencia colectiva, sino que también impulsan la innovación social y el desarrollo económico del municipio, creando nuevas oportunidades de crecimiento y colaboración entre los ciudadanos.

#### Reseña Histórica

Los registros históricos del municipio datan de 1776, aunque oficialmente el INEGI establece su fundación el 15 de marzo de 1825. Si bien los detalles exactos de sus orígenes son inciertos, existe evidencia de que la iglesia de San Miguel Ejutla fue edificada durante el siglo XVIII.

El municipio se encuentra ubicado en la región de los Valles Centrales. Su denominación actual combina el nombre de su santo patrono, San Miguel Arcángel, con "Ejutla", una referencia histórica que se relaciona con el actual Ejutla de Crespo, territorio que, según relatan los ancianos de la comunidad, antiguamente formaba parte de este municipio.

#### Religión

A continuación, se describen los diferentes tipos de religión y el porcentaje de la población que profesa cada una de ellas. Estos datos se obtuvieron de los representantes de las iglesias y autoridades locales.

Los comentarios surgidos en los talleres participativos, se puede observar que, de la población total del municipio, el 65% practica la religión católica, el 33% se identifica con alguna otra denominación y el 2% se considera ateo, no creyente o sin religión.

Figura 4. Fachada del templo católico de San Miguel Arcángel



Según el Sistema de Información Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en San Miguel Ejutla se encuentra un templo edificado en el siglo XVIII. Actualmente, este templo sigue siendo un lugar de culto católico.

### Tradiciones

El municipio de San Miguel Ejutla, destaca por su artesanía en talabartería, elaborando piezas de cuero como carteras, bolsas, mochilas, baúles, chamarras y sombreros. También se elaboran artesanías de carrizo (cestería) con elementos como roperos, jaulas, barriles y cestería pequeña. Además, la región es reconocida por la producción de mezcal artesanal, con diversos tipos de agave.

La artesanía de San Miguel Ejutla se basa en la elaboración de productos de cuero y carrizo, así como en la producción de mezcal artesanal.

Durante la mesa temática, los artesanos de talabartería del municipio de San Miguel Ejutla manifestaron su preocupación por la falta de apoyo por parte del gobierno federal y estatal para la elaboración de sus artesanías. Estos talabarteros destacaron la urgente necesidad de programas de financiamiento que les permitan adquirir materias primas de calidad, renovar sus herramientas y expandir sus talleres, ya que los costos de producción han aumentado considerablemente en los últimos años, reduciendo significativamente sus márgenes de ganancia. Sin recursos económicos suficientes, muchos artesanos temen que esta tradición ancestral pueda perderse en las próximas generaciones. Este municipio destaca por su artesanía en talabartería, elaborando piezas de cuero como carteras, bolsas, mochilas, baúles, chamarras y sombreros.

Cultura y Artes	
<b>Problemática identificada:</b> Se carece de apoyo a los artesanos de talabartería para elaborar sus productos.	
<b>Objetivo:</b> Impulsar la elaboración de productos de talabartería en el municipio.	Contribución a los ODS  Trabajo Decente y Crecimiento Económico
<b>Estrategia:</b> Promover apoyo económico para la producción de las artesanías.	
<b>Lineas de Acción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Brindar apoyo económico para difundir las artesanías en la región.</li> <li>➤ Gestionar recursos para mejorar la producción de artesanías de cuero en el municipio.</li> </ul>	



EJE I Alimentación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Ejutla	San Miguel Ejutla cuenta con 212 personas que tienen carencia por acceso a la alimentación nutritiva.	Impulsar el acceso a alimentos nutritivos en el municipio de San Miguel Ejutla.	Proporcionar espacios para preparar alimentos de calidad.	Solicitar recursos para la construcción de un comedor escolar en el jardín de niños Adalberto Medina Canseco" Clave 20DJN1013E.	Gestionar la Construcción de comedor escolar Jardín de Niños "Adalberto Medina Canseco" Clave 20DJN1013E	16.580925	96.738471	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	16 M2	57 Alumnos	M2 construidos/M2 programados*100

EJE I Deporte														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Ejutla	Limitado desarrollo físico en la comunidad por instalaciones deportivas insuficientes y deterioradas.	Impulsar espacios deportivos de calidad en el municipio.	Mejorar la infraestructura deportiva existente en el municipio.	Equipar áreas de juegos infantiles en el municipio.	Equipamiento de un área de juegos infantiles en el espacio público multideportivo en San Miguel Ejutla.	16.580005	96.73889	Presidente Municipal y regidor de Obras	2024	190,500.00	Otras fuentes de financiamiento	4 Juegos infantiles	253 Infantes	Numero de juegos infantiles equipados/número de juegos infantiles programados*100

San Miguel Ejutla	Limitado desarrollo físico en la comunidad por instalaciones deportivas insuficientes y deterioradas.	Impulsar espacios deportivos de calidad en el municipio.	Mejorar la infraestructura deportiva existente en el municipio.	Rehabilitar los espacios deportivos que se requieran.	Rehabilitación de cancha de fútbol soccer en el campo deportivo, 2da etapa (espacio público multideportivo)	16.580005	96.73889	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	631,257.66	Fondo de infraestructura social municipal	5,000 M2	418 Personas	M2 rehabilitados/ M2 programados*100
San Miguel Ejutla	Limitado desarrollo físico en la comunidad por instalaciones deportivas insuficientes y deterioradas.	Impulsar espacios deportivos de calidad en el municipio.	Mejorar la infraestructura deportiva existente en el municipio.	Gestiones recursos para rehabilitar los espacios deportivos que se requieran.	Gestionar la rehabilitación del espacio público multideportivo en San Miguel Ejutla	16.58017800 0000	96.7387620 00000	Presidente Municipal y regidor de Obras	2023	500,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	5,000 M2	418 Personas	M2 rehabilitados/ M2 programados*100
San Miguel Ejutla	Limitado desarrollo físico en la comunidad por instalaciones deportivas insuficientes y deterioradas.	Impulsar espacios deportivos de calidad en el municipio.	Mejorar la infraestructura deportiva existente en el municipio.	Gestionar la construcción de una cancha pública multideportiva en el municipio	Gestionar la construcción de cancha pública multideportivo en los Higos	16.60677200 0000	96.7239530 00000	Presidente Municipal y regidor de Obras	2024	750,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 Gestiones	164 Personas	Número de gestiones realizadas/número de gestiones programados*100



# Eje II



## **SAN MIGUEL EJUTLA**

Honesto, Cercano y  
Transparente

2023-2025

## 8.2. EJE II. San Miguel Ejutla Honesto, cercano y transparente.

### 8.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.

En el desarrollo de esta mesa temática, se enfatizó la importancia de erradicar la corrupción en el sector público. Se conceptualizó la corrupción como el uso inadecuado del poder público para obtener ventajas personales o privadas, contrarias a la ética y la ley.

Durante el diálogo, se concluyó que es fundamental evitar prácticas corruptas dentro de las instituciones gubernamentales. Estas acciones abarcan comportamientos ilegales o éticamente reprobables, impulsados por intereses personales o políticos, lo que impacta negativamente en la confianza ciudadana.

Igualmente, se reconoció que la corrupción puede manifestarse de diversas formas difíciles de detectar o sancionar, tales como el nepotismo y el abuso de influencias en organismos públicos. La carencia de valores éticos institucionales y el trato inadecuado de algunos servidores públicos hacia la población fueron señalados como factores que agravan este desafío.

En la reunión se acordó que es prioritario luchar contra las prácticas deshonestas y fomentar una conducta ética en el gobierno local. Se enfatizó que es crucial eliminar la corrupción en el municipio, poniendo especial atención en la rendición de cuentas y el manejo eficiente de fondos públicos.

La ciudadanía ha perdido la confianza debido a malos manejos financieros y sobrecostos injustificados en las obras. Por ello, es urgente implementar acciones que restauren la confianza ciudadana en sus autoridades. Se considera esencial que todos los ciudadanos puedan verificar cómo se utilizan los recursos del municipio.

Para demostrar su compromiso con la transparencia, el gobierno municipal tiene la obligación de presentar informes detallados ante la ASFE OAXACA sobre el uso de recursos, además de mantener actualizados los sistemas federales SRFT y sistema del fondo de aportaciones para la infraestructura social SIFAIS. También deben asegurarse de registrar oportunamente la información de obras públicas en estas plataformas y dar prioridad a los proyectos dentro del SISPLADE del Instituto de Planeación para el Bienestar.

En la mesa temática, los participantes señalan que la ciudadanía muestra cierta desconfianza respecto a la administración y uso de los recursos municipales. Para garantizar la transparencia y prevenir la corrupción, el gobierno municipal rinde cuentas mediante informes trimestrales y anuales presentados ante dependencias gubernamentales.

#### **Combate a la corrupción en el servicio público.**

**Problemática identificada:** Administraciones anteriores no han transparentado el uso de recursos, causando malestar ciudadano y corrupción en el cabildo.

<p><b>Objetivo:</b> Impulsar la rendición de cuenta en el municipio de San Miguel Ejutla</p>	<p>Contribución a los ODS</p>  <p>Paz, Justicia e Instituciones Solidas</p>
<p><b>Estrategia:</b> Facilitar el accesos a la informacion del manejo de los recursos.</p>	
<p><b>Líneas de Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plasmar la información en la página web del municipio.</li> <li>➤ Realizar asambleas en el municipio de manera más constante.</li> </ul>	

### 8.2.2 Transparencia y rendición de cuentas

La recaudación de impuestos presenta dos desafíos principales: primero, la urgencia de promover una mayor conciencia sobre las responsabilidades tributarias, y segundo, el reconocimiento de las limitaciones financieras que atraviesan nuestros habitantes, especialmente por las condiciones del mercado laboral. Para abordar esta situación, planteamos una doble estrategia: impulsar campañas de concientización sobre el valor de las aportaciones ciudadanas y modernizar los procesos de gestión de recursos municipales, con énfasis en proyectos que maximicen el beneficio para la comunidad.

La falta de transparencia y acceso a la información pública ha generado una creciente desconfianza en las instituciones gubernamentales. Los ciudadanos expresan su frustración ante la dificultad para obtener datos sobre el uso de recursos públicos y la toma de decisiones que afectan directamente a la comunidad. Esta situación ha llevado a un distanciamiento preocupante entre el gobierno y la ciudadanía, obstaculizando la participación efectiva en asuntos públicos.

Durante la mesa temática, los participantes destacaron un desafío importante en la comunicación municipal: aunque existe un sistema tradicional de asambleas populares para informar sobre el uso de recursos públicos, hay una parte significativa de la ciudadanía que no participa en estas reuniones. Se enfatizó la necesidad de desarrollar estrategias innovadoras para aumentar la participación ciudadana en estos espacios informativos. Esta mayor participación no solo garantizaría una población mejor informada, sino que también permitiría una evaluación más completa y efectiva de las iniciativas de desarrollo municipal.

<p><b>Transparencia y Rendición de Cuentas</b></p>	
<p><b>Problemática identificada:</b> La ciudadanía muestra una limitada disposición para mantenerse bien informada.</p>	
<p><b>Objetivo:</b> Impulsar la participación de la ciudadanía en las asambleas informativas.</p>	<p>Contribución a los ODS</p>

<p><b>Estrategia:</b> Motivar a la ciudadanía para que se acerque a informarse en las reuniones del municipio.</p>	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>Paz, Justicia e Instituciones Solidas</p>
<p><b>Lineas de Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar reuniones constantes con la participación de la ciudadanía.</li> <li>➤ Difundir en medios electrónicos la información de la ejecución de los recursos.</li> </ul>	

### 8.2.3 Gobierno Austero.

En la mesa temática sobre modernización gubernamental, los participantes coincidieron en la urgente necesidad de transformar el enfoque tradicional de la gestión pública hacia un modelo más innovador y participativo. Las discusiones enfatizaron que la clave radica en desarrollar políticas públicas que no solo respondan a las necesidades inmediatas, sino que también anticipen los desafíos futuros de nuestra comunidad. La participación ciudadana emergió como el eje central de esta transformación, donde cada voz aporta en la construcción de soluciones efectivas.

Los grupos de trabajo identificaron la importancia de establecer un ecosistema de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, donde la sinergia entre dependencias estatales y municipales actúe como catalizador del cambio. Este nuevo paradigma de gestión pública, según lo acordado en la mesa, debe eliminar las barreras burocráticas tradicionales y fomentar un diálogo más directo y productivo con la ciudadanía.

Como resultado de estas deliberaciones, y conscientes de los retos actuales, especialmente en el ámbito de la profesionalización del servicio público, se ha diseñado un programa integral de desarrollo de capacidades. Este programa no solo se enfoca en la formación académica, sino también en el desarrollo de habilidades blandas y competencias digitales, preparando así a nuestros servidores públicos para los desafíos del siglo XXI. Esta iniciativa representa el compromiso colectivo por la excelencia en la gestión pública municipal.

En línea con nuestra política de austeridad, reconocemos la necesidad crítica de optimizar cada peso de nuestros recursos financieros. Si bien contamos con apoyo federal a través de los fondos del ramo 28 y los fondos III y IV del ramo 33, nuestra responsabilidad es maximizar su impacto mediante una gestión rigurosa y transparente. Por ello, estamos implementando medidas estrictas de control presupuestario y buscando alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y privadas que compartan nuestro compromiso con la eficiencia y la transparencia. Como equipo del Ayuntamiento, priorizamos cuidadosamente los sectores que requieren atención inmediata, asegurando que cada inversión genere el máximo beneficio social posible.

La administración austera de recursos se ha convertido en nuestra principal herramienta para impulsar el desarrollo municipal. Este enfoque nos permite no solo fortalecer la

confianza de la comunidad, sino también establecer relaciones más sólidas con entidades gubernamentales que valoran la responsabilidad fiscal. Estas colaboraciones son esenciales para atender las necesidades locales, siempre bajo el principio fundamental de hacer más con menos.

Durante el año fiscal 2025, San Miguel Ejutla recibirá fondos federales y estatales correspondientes al Ramo 28 y 33, incluyendo los fondos III y IV. En el marco de nuestra política de austeridad, el análisis de datos del período 2020-2025 muestra.

#### CUADRO 1. Participaciones Federales (Ramo 28)

San Miguel Ejutla demuestra su importancia y capacidad de adaptación ante los desafíos económicos actuales. Con un incremento significativo del 41.20% en su presupuesto, equivalente a \$884,718.42 (Ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos dieciocho pesos 42/100 m.n.), nuestro municipio está fortaleciendo su capacidad para responder a las necesidades de la comunidad. Este logro no solo representa una mejora en términos financieros, sino que también refleja la confianza depositada en nuestra administración, permitiéndonos implementar proyectos innovadores mientras mantenemos los principios de transparencia y responsabilidad fiscal.

AÑOS	MONTO ASIGNADO
2020	2,147,050.00
2021	2,114,119.00
2022	2,415,896.00
2023	2,692,264.00
2024	3,008,474.99
2025	3,031,768.42

**Fuente:** <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal>

#### CUADRO 2. Participaciones Federales (Ramo 33)

AÑO	FONDO III	FONDO IV	TOTAL
2020	1,935,221.00	715,714.00	2,650,935.00
2021	1,897,545.00	762,660.68	2,660,205.68
2022	1,789,478.00	855,575.60	2,645,053.60
2023	2,225,589.00	1,028,311.30	3,253,900.30
2024	2,439,696.00	1,070,150.43	3,509,846.43
2025	2,305,671.00	1,136,051.10	3,441,722.10

El análisis financiero del municipio de San Miguel Ejutla revela una tendencia ascendente en los recursos federales recibidos. Específicamente, las aportaciones provenientes del Ramo 33 (Fondos III y IV) han experimentado un decremento significativo del 29.83% durante el último sexenio, representando un aumento total de \$790,787.10. (Setecientos noventa mil setecientos ochenta y siete pesos 10/100 m.n.)

**Fuente:** <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal>

AÑO	FONDO III
2020	1,935,221.00
2021	1,897,545.00
2022	1,789,478.00
2023	2,225,589.00
2024	2,439,696.00
2025	2,305,671.00

Durante el periodo de 2020 a 2025, se ha registrado un aumento significativo de \$370,450.00 (Trescientos setenta mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) en el Ramo 33 fondo III Fondo Infraestructura Social Municipal. Esto equivale a un incremento del 19.14%.

**Fuente:** <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal>

AÑO	FONDO IV
2020	715,714.00
2021	762,660.68
2022	855,575.60
2023	1,028,311.30
2024	1,070,150.43
2025	1,136,051.10

En el periodo 2020 al 2025, en el Ramo 33 Fondo IV Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal se registra un incremento de \$420,337.10 (Cuatrocientos veinte mil trescientos treinta y siete pesos con 10/100 m.n.) que representa un porcentaje de 36.99%.

**Fuente:** <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal>

En nuestra administración municipal, reconocemos que el éxito se fundamenta en una gestión austera y transparente de los recursos públicos. Nos comprometemos firmemente a implementar una administración eficiente y responsable, orientada a satisfacer las necesidades fundamentales de nuestra comunidad. Nuestro compromiso es desarrollar iniciativas sostenibles que generen un impacto real y duradero en el bienestar de los ciudadanos, siempre bajo los principios de economía y prudencia en el gasto público.

La gestión responsable de los recursos federales es una prioridad absoluta para nuestro gobierno, tal como lo han expresado los ciudadanos en la mesa temática. Los participantes han manifestado claramente su deseo de un municipio austero y transparente. Somos conscientes de que cualquier desviación de las normativas establecidas puede resultar en consecuencias significativas para la administración. Por ello, atendiendo a esta demanda ciudadana, nos comprometemos a mantener un estricto control y seguimiento del uso de los recursos públicos, garantizando su aplicación eficiente y transparente, en total adherencia a los principios de austeridad y responsabilidad que la ciudadanía exige y que caracterizan a nuestro gobierno.

Gobierno Austero	
<b>Problemática identificada:</b> El cabildo carece de los conocimientos necesarios para supervisar adecuadamente las obras y comprobar el uso correcto de los recursos.	
<b>Objetivo:</b> Impulsar una administración de recursos de manera eficiente y austera.	Contribución a los ODS

<p><b>Estrategia:</b> Proporcionar capacitación al cabildo para la comprobación de los recursos públicas municipales.</p>	<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  <p>Alianza para Lograr los Objetivos</p>
<p><b>Lineas de Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar capacitaciones constantes para el cabildo en la comprobación de los recursos.</li> <li>➤ Aplicar recursos para la verificación de las obras de manera austera.</li> </ul>	

### 8.2.4 Trámites y servicios.

Como municipio, nos queremos ofrecer servicios públicos de primera calidad. Buscaremos garantizar que todos los habitantes tengan un acceso equitativo y sin complicaciones a la gama completa de servicios y trámites municipales.

Con este propósito en mente, implementaremos iniciativas y planes específicos que atiendan las necesidades prioritarias de los vecinos, asegurando que la voz de la comunidad sea parte integral de cada decisión.

El éxito de nuestra gestión se basa en la sinergia intergubernamental. Mantendremos una alianza estrecha con el Gobierno Estatal para implementar efectivamente todas las iniciativas programadas, asegurando así la mejor atención posible para nuestros ciudadanos.

Nos esforzaremos por mejorar la relación entre el ayuntamiento y los habitantes, al igual que con los gobiernos estatal y federal. Esta colaboración es esencial para mejorar los servicios públicos y garantizar que nuestras acciones respondan verdaderamente a lo que necesita la ciudadanía.

El objetivo principal de nuestro gobierno será entregar servicios municipales excepcionales, a través de una gestión inclusiva, organizada y productiva en todas las áreas.

Aunque recibimos recursos federales del ramo 28 y de los fondos III y IV del ramo 33, este dinero no alcanza para satisfacer todas las necesidades y mejoras que requiere nuestro municipio. Por lo tanto, hemos decidido buscar activamente financiamiento adicional de diferentes organizaciones estatales, federales, públicas y privadas, para conseguir los recursos necesarios que nos permitan ofrecer servicios de primera calidad a todos los habitantes.

Se ha identificado la necesidad crítica de mejorar la coordinación intergubernamental para elevar la calidad de los servicios municipales. Para abordar esto, pondremos en marcha iniciativas que faciliten una comunicación más efectiva entre funcionarios y departamentos gubernamentales.

Los asistentes a la mesa temática: manifestaron que como municipio enfrentamos desafíos significativos debido a la falta de planificación en infraestructura y la escasez de expertos en el municipio. Este déficit en planeación y capital humano obstaculiza la ejecución de proyectos viables a largo plazo, lo cual impacta directamente en el bienestar y avance de nuestro municipio."

"Hemos notado que nuestros funcionarios públicos necesitan mayor capacitación para desempeñar mejor sus responsabilidades municipales. Este vacío ha generado problemas de organización que impactan negativamente al municipio. Por esta razón, pondremos en marcha un plan completo de entrenamiento para desarrollar las habilidades de nuestro cabildo y así elevar la calidad de los servicios que ofrecemos."

<b>Trámites y Servicios</b>	
<b>Problemática identificada:</b> La falta de una buena planeación provoca descontentos de las personas que van a realizar un tramites o recibir un servicio.	
<b>Objetivo:</b> Impulsar la agilización de los trámites municipales	Contribución a los ODS <b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 
<b>Estrategia:</b> Mejorar los métodos para la gestión de trámites que se realizan	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
<b>Lineas de Acción:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proporcionar capacitación al cabildo para el eficaz desempeño de sus funciones asignadas.</li> <li>➤ Publicar en la página web información detallada sobre los requisitos de los trámites municipales.</li> </ul>	

EJE II Gobierno Austero														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Ejutla	El cabildo carece de los conocimientos necesarios para supervisar adecuadamente las obras y comprobar el uso correcto de los recursos.	Impulsar una administración de recursos de manera eficiente y austera	Proporcionar capacitación al cabildo para la comprobación de los recursos públicos municipales.	Realizar capacitaciones constantes para el cabildo en la comprobación de los recursos.	2% Programa de Desarrollo Institucional	16.580009	96.739737	Presidente Municipal y cabildo municipal	2025	46,113.42	Fondo de infraestructura social municipal	1 Programa	1,149 Personas	Numero de Programa realizado/ número de programa programados*100
San Miguel Ejutla	El cabildo carece de los conocimientos necesarios para supervisar adecuadamente las obras y comprobar el uso correcto de los recursos.	Impulsar una administración de recursos de manera eficiente y austera	Proporcionar capacitación al cabildo para la comprobación de los recursos públicos municipales.	Aplicar recursos para la verificación de las obras de manera austera.	3% Gastos Indirectos	16.580009	96.739737	Presidente Municipal y cabildo municipal	2025	69,170.13	Fondo de infraestructura social municipal	1 Gasto	1,149 Personas	Número de gasto de acciones realizadas/número de Gasto programados*100

EJE II Combate a la corrupción en el servicio público														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Ejutla	Administraciones anteriores no han transparentado el uso de recursos, causando malestar ciudadano y corrupción en el cabildo.	Impulsar la rendición de cuenta en el municipio de San Miguel Ejutla	Facilitar el acceso a la información del manejo de los recursos.	Plasmear la información en la página web del municipio.	Elaboración de la página web del municipio.	16.580009	96.739737	Presidente Municipal y cabildo municipal	2023	25,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Pagina	1,149 Personas	Número de páginas elaboradas/número de página programadas*100

**EJE II Transparencia y rendición de cuentas**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Ejutla	La ciudadanía muestra una limitada disposición para mantenerse bien informada.	Impulsar la participación de la ciudadanía en las asambleas informativas.	Motivar a la ciudadanía para que se acerque a informarse en las reuniones del municipio.	Difundir en medios electrónicos la información de la ejecución de los recursos.	Informar en medios electrónicos las obras realizadas	16.580009	96.739737	Presidente Municipal y cabildo municipal	2024	50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Medio electrónico	1,149 Personas	Número de medios electrónicos / número de medios electrónicos programadas* 100



# Eje III



## SAN MIGUEL EJUTLA

Con Seguridad y  
Justicia

2023-2025

### 8.3 Eje III. San Miguel Ejutla con Seguridad y Justicia

#### 8.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.

La administración municipal se enfocará principalmente en garantizar la tranquilidad y protección de sus habitantes, con el propósito de crear una comunidad donde todos se sientan seguros. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, corresponde al síndico municipal la responsabilidad de vigilar la correcta impartición de justicia y liderar dichas acciones. Es importante destacar que estas propuestas son el resultado de consultas públicas y una minuciosa evaluación de las amenazas existentes.

Los esfuerzos implementados buscan fortalecer tanto la seguridad como el bienestar general del municipio, a través del estricto apego a las disposiciones legales y garantizando que las autoridades se mantengan comprometidas en la defensa de los derechos de la población.



Patrulla municipal de San Miguel Ejutla

Con respecto a la policial del municipio cuenta actualmente con 5 elementos bajo la dirección del síndico municipal. Estos policías, reciben remuneración quincenal por su labor en el mantenimiento del orden público, enfrentan desafíos significativos en su operación diaria.

El fortalecimiento de las capacidades del cuerpo policial requiere un programa continuo de capacitación que desarrolle tanto sus habilidades físicas como sus competencias



**"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

profesionales. La profesionalización del servicio es esencial para asegurar una actuación apegada a los derechos humanos y al marco legal, tanto en la atención a víctimas como en el trato con la ciudadanía en general. Por el momento, las limitaciones en recursos obligan a que la vigilancia se realice principalmente a pie dentro del territorio municipal.

Respecto a los recursos financieros, el ayuntamiento dispone de un presupuesto restringido del fondo IV ramo 33 para el ejercicio fiscal 2024, que asciende a 1,136,051.10 (Un millón ciento treinta y seis mil cincuenta y un pesos 10/100 m.n.). Esta partida está destinada a mejorar el equipamiento policial y mantener la seguridad pública. No obstante, estos recursos son escasos para atender la totalidad de las demandas de seguridad municipal.

Buscaremos recursos adicionales para implementar y actualizar el sistema de alumbrado público, factor esencial para garantizar la seguridad de los ciudadanos. En la actualidad, únicamente el 60% de nuestras calles disponen de iluminación suficiente, con una deficiencia especialmente visible en las arterias principales del centro del municipio, situación que aumenta el riesgo para nuestros habitantes.

Durante la mesa temática, los vecinos expresaron con preocupación que la falta de alumbrado público adecuado es una de sus principales necesidades en materia de seguridad. Señalaron que las zonas oscuras generan una constante sensación de vulnerabilidad, limitando su libertad de movimiento en horarios nocturnos y exponiendo especialmente a mujeres, niños y adultos mayores a posibles peligros. 'No podemos transitar tranquilos por nuestro propio barrio cuando anochece', manifestaron varios participantes.

Como ciudadanos comprometidos con el bienestar de nuestra comunidad, nos dirigimos respetuosamente a las autoridades para solicitar la realización de las siguientes obras que consideramos fundamentales para mejorar la seguridad en nuestro municipio. Estas obras son prioritarias para salvaguardar la integridad de todos los habitantes:

- ✓ Es necesario que en el municipio se realice la rehabilitación del Alumbrado Público especialmente en las calles Hidalgo y Allende.
- ✓ Se requiere la construcción del alumbrado público en las diferentes calles: Calle Libertad, 5 de mayo, Hidalgo, Porfirio Díaz y Galeana.

<b>Prevención, protección y seguridad ciudadana.</b>	
<b>Problemática identificada:</b> La falta de alumbrado público genera áreas oscuras que incrementan el riesgo de accidentes y actos delictivos.	
<b>Objetivo:</b> Impulsar la seguridad y bienestar ciudadano en todo el municipio.	Contribución a los ODS  Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
<b>Estrategia:</b> Establecer condiciones óptimas de iluminación en las calles del municipio.	

- Lineas de Acción:**
- Construir el alumbrado público en las calles que carecen de este servicio.
  - Rehabilitar el alumbrado público en diferentes calles de la comunidad.
  - Realizar el mantenimiento regular de las lámparas de alumbrado público instaladas en el municipio

### 8.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

La sesión de intercambio de ideas en el foro temático arrojó importantes conclusiones acerca del manejo gubernamental. Se destacó la importancia de que los diferentes niveles de gobierno trabajen de manera articulada, en conjunto con organizaciones, ciudadanos y grupos civiles para responder efectivamente a las demandas sociales. El objetivo principal es desarrollar y consolidar una administración que funcione de manera óptima, respetando los principios democráticos y los derechos básicos.

Durante la reunión se estableció que, en materia de derechos fundamentales, es esencial interpretar correctamente las normas y cumplir con la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar estos derechos, tomando en cuenta que son universales, interdependientes, indivisibles y progresivos. Asimismo, se resaltó que el gobierno debe prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos como parte fundamental de su papel en el fortalecimiento del sistema democrático y las libertades individuales.

Los derechos humanos son características esenciales que pertenecen a cada ser humano, independientemente de quiénes sean o de dónde vengán. No importa el país de origen, el género, la cultura, las creencias o cualquier otra característica personal - estos derechos son universales. Como parte fundamental de una democracia que funciona, los gobiernos están legalmente comprometidos a defender estos derechos básicos.

En la mesa temática se destacó que junto con estos derechos vienen responsabilidades específicas, organizadas en tres niveles principales. El primer nivel trata sobre el respeto: los gobiernos no deben interferir con los derechos de las personas. El segundo nivel se enfoca en la protección: los gobiernos deben tomar acciones concretas para evitar que se violen los derechos de las personas y grupos dentro de su territorio.

Gobernabilidad y derechos humanos	
<b>Problemática identificada:</b> Gran parte de la población desconoce sus derechos fundamentales y los mecanismos para hacerlos valer.	
<b>Objetivo:</b> Difundir los derechos humanos en el municipio de San Miguel Ejutla.	Contribución a los ODS  Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
<b>Estrategia:</b> Fomentar la concientización sobre los derechos humanos y la importancia de ejercerlos de manera activa.	

#### **Líneas de Acción:**

- Coordinar cursos con distintas dependencias para promover la difusión de los derechos humanos.
- Coordinar con las instituciones educativas la difusión de los derechos humanos entre los estudiantes.
- Concientizar a la ciudadanía sobre los derechos humanos que posee y promover su cumplimiento.

### **8.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.**

Los programas y acciones de protección civil deben ser cumplidos obligatoriamente por todos los niveles de gobierno local, entidades públicas y privadas, así como por todos los ciudadanos que residen en el Estado de Oaxaca, incluyendo a los funcionarios federales establecidos en la entidad, según lo establecido en la normativa federal.

La legislación estatal de protección civil de Oaxaca establece que el Comité Local de Protección Civil es un grupo de apoyo formado por miembros de la comunidad, cuya función es colaborar en tareas de prevención, asistencia y rehabilitación cuando ocurren situaciones de emergencia.

frente a los retos medioambientales de hoy, nuestra localidad ha iniciado un proceso de comunicación sobre la prevención de riesgos y protección ciudadana. Los encuentros comunitarios han puesto de manifiesto la inquietud generalizada sobre el impacto ambiental y sus efectos en nuestra zona, particularmente en lo que respecta a las alteraciones climáticas y la exposición a fenómenos naturales adversos.

El establecimiento de este comité está respaldado por un plan completo de capacitación y educación para la comunidad. Organizaremos sesiones participativas, difundiremos información clave y realizaremos simulacros que contribuirán a formar una comunidad mejor organizada y preparada. Todos los habitantes podrán involucrarse de manera directa en el desarrollo de una cultura enfocada en la prevención y la seguridad.

Como municipio queremos implementar una nueva estrategia de protección civil representa un paso importante hacia un futuro más preparado para nuestro municipio. Mediante el trabajo conjunto del comité, gobierno y ciudadanía, crearemos un sistema efectivo para prevenir y atender emergencias. Nuestro objetivo es simple pero poderoso: Garantizar un ambiente seguro donde todos los ciudadanos se sientan protegidos y listos para cualquier situación de emergencia.

Según el Sistema de Planeación para el Desarrollo (SISPLADE), San Miguel Ejutla enfrenta diversos riesgos naturales. En términos de eventos relacionados con el clima, el municipio está clasificado con riesgo muy elevado de inundaciones, riesgo alto de tormentas eléctricas, riesgo medio de sequías, y riesgo bajo ante temperaturas extremas y granizadas.

Respecto a los riesgos geológicos, la localidad se encuentra en una zona de muy alta vulnerabilidad tanto a deslizamientos de tierra como a movimientos sísmicos.

En la mesa temática las personas plantearon que se requiere darle forma a un programa completo de medidas de seguridad y confianza para la ciudadanía. Entre ellas destacan la formación de un grupo vecinal de protección civil, iniciativas de concientización ambiental y un mecanismo de avisos preventivos para situaciones de emergencia. El involucramiento de toda la comunidad ha sido esencial para crear medidas eficaces que aumenten nuestra capacidad de adaptación frente a los retos ambientales y optimicen nuestra respuesta ante crisis.

<b>Gestión integral de desastres y protección civil.</b>	
<b>Problemática identificada:</b> La falta de personal capacitado para atender emergencias representa un riesgo para la seguridad de nuestro municipio.	
<b>Objetivo:</b> Impulsar la integración de un comité de protección civil en el municipio.	Contribución a los ODS  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
<b>Estrategia:</b> Concientizar a la comunidad sobre la importancia de integrar un comité de protección civil.	Ciudades y Comunidades Sostenibles
<b>Líneas de Acción:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitar de manera constante al personal que forma parte del comité de protección civil.</li> <li>➤ Equipar al equipo que conforma el comité de protección civil en el municipio.</li> </ul>	



EJE III Prevención, protección y seguridad ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Ejutla	La falta de alumbrado público genera áreas oscuras que incrementan el riesgo de accidentes y actos delictivos.	Impulsar la seguridad y bienestar ciudadano en todo el municipio.	Establecer condiciones óptimas de iluminación en las calles del municipio.	Rehabilitar el alumbrado público en diferentes calles de la comunidad.	Rehabilitación del alumbrado público de la calle Hidalgo y Allende	16.580537	-96.737916	Presidente Municipal y regidor de Obras	2024	513,010.81	Fondo de infraestructura social municipal	6 Piezas	123 Personas	Número de Piezas Rehabilitadas/número de Piezas programadas*100
San Miguel Ejutla	La falta de alumbrado público genera áreas oscuras que incrementan el riesgo de accidentes y actos delictivos.	Impulsar la seguridad y bienestar ciudadano en todo el municipio.	Establecer condiciones óptimas de iluminación en las calles del municipio.	Construir el alumbrado público en las calles que carecen de este servicio.	Construcción de alumbrado público en las calles Libertad, 5 de mayo, Hidalgo, Porfirio Díaz, y Galeana	16.580009	96.739737	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	347,630.05	Fondo de infraestructura social municipal	50 Piezas	200 personas	Número de Piezas construidos/número de Piezas programadas*100

EJE III Gobernabilidad y derechos humanos														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Ejutla	Gran parte de la población desconoce sus derechos fundamentales y los mecanismos para hacerlos valer.	Difundir los derechos humanos en el municipio de San Miguel Ejutla.	Fomentar la concientización sobre los derechos humanos y la importancia de ejercerlos de manera activa.	Concientizar a la ciudadanía sobre los derechos humanos que posee y promover su cumplimiento	Gestionar cursos de capacitación para informar de los derechos humanos de los individuos	16.580009	96.739737	Presidente Municipal y regidor de Obras	2023	50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	5 Cursos	1,149 Personas	Número de cursos gestionados /número de cursos programados*100



# Eje IV

---



## **SAN MIGUEL EJUTLA**

Con Crecimiento y  
Desarrollo  
Económico

2023-2025

## 8.4. Eje IV. San Miguel Ejutla con crecimiento y desarrollo económico.

### 8.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Para lograr un crecimiento económico duradero en nuestra comunidad, necesitamos implementar estrategias innovadoras y participativas. Es fundamental analizar detalladamente las actividades productivas locales para identificar los obstáculos que limitan el desarrollo económico y la calidad de vida de nuestros vecinos. Este análisis debe basarse en la participación activa de la comunidad y herramientas de evaluación estratégica.

Durante nuestras reuniones de trabajo, hemos definido tres ejes principales para promover el desarrollo:

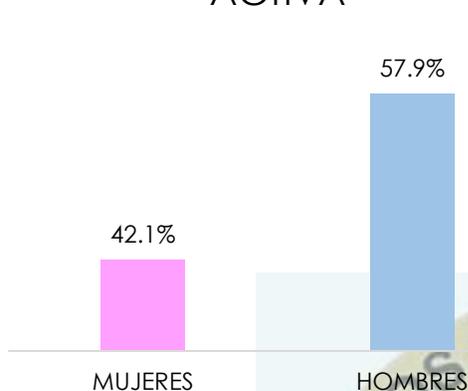
- Análisis del tejido económico: Realizaremos una investigación detallada de las actividades productivas para comprender su funcionamiento y posibilidades de crecimiento.
- Identificación de barreras: Examinaremos los elementos que dificultan la prosperidad económica y el acceso a bienes y servicios, buscando mejorar la calidad de vida local.
- Impulso a la economía de proximidad: Daremos prioridad al desarrollo económico cercano para satisfacer las necesidades locales, estimulando la producción y el consumo de productos y servicios de la zona.

Actualmente en San Miguel Ejutla, la base de nuestra economía son las actividades primarias, incluyendo agricultura, ganadería, caza, pesca y actividades forestales. Los datos más recientes del INEGI (2020) indican que nuestra población económicamente activa mayor de 12 años alcanza los 878 habitantes.

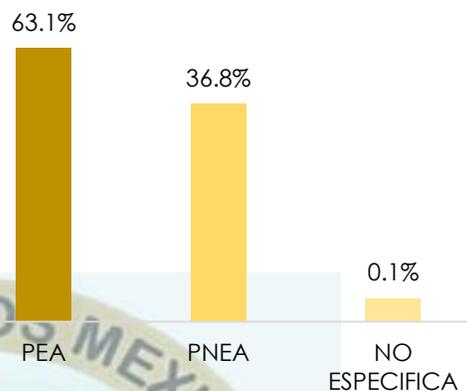
- ✚ El 63.1% de la población económicamente activa corresponde a 554 habitantes, de los cuales el 57.9% son hombres (321 hombres) y el 42.1% son mujeres (233 mujeres).
- ✚ El 36.8% de la población no es económicamente activa (323 habitantes).
- ✚ La población de mujeres económicamente inactivas es de 248 habitantes.
- ✚ La población de hombres económicamente inactivos es de 75 habitantes.
- ✚ Población con condición de actividad no especificada el 0.01% que es de 1 mujeres y 0 hombres, dando un total de 1 personas.

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

## POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA



## POBLACIÓN MAYOR DE 12 AÑOS



**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

### Sector Secundario

Durante la mesa temática municipal, los datos proporcionados por INEGI 2020 revelaron que la mayoría de la población trabaja en el sector secundario.

El análisis detallado del sector secundario de la economía mostró que su principal característica es la transformación de materias primas del sector primario mediante maquinaria y procesos automatizados. Este sector comprende tres áreas principales: construcción, industria manufacturera y servicios de electricidad, gas y agua.

La investigación del sector secundario arrojó cifras significativas sobre el empleo. Los datos indican que el 39.82% de la población económicamente activa trabaja en este sector, lo que representa 215 habitantes mayores de 12 años distribuidos en actividades de construcción, manufactura de tejido de palma y servicios básicos (electricidad, gas y agua). La distribución por género muestra una participación equilibrada: 104 mujeres y 111 hombres.

Esta información estadística proporciona un panorama claro del sector secundario en nuestra economía local, constituyendo una herramienta valiosa para la planificación estratégica.

### Sector Primario

Las actividades primarias comprenden todas las labores que convierten recursos de la naturaleza en productos indispensables para la vida cotidiana. Este conjunto de actividades constituye el cimiento de nuestro sistema económico, suministrando alimentos y materiales esenciales mediante cinco sectores clave: cultivos agrícolas, cría de ganado, actividad pesquera, extracción minera y aprovechamiento de bosques.

La actividad agrícola más importante en San Miguel Ejutla es el cultivo de maíz. La mayoría de los agricultores esperan las lluvias de temporada para sus cultivos, destinando gran parte de su cosecha para consumo propio y vendiendo solo un pequeño porcentaje. El frijol también se cultiva ampliamente, plantándose junto con el maíz.

El municipio cuenta con agricultores que cultivan vegetales en invernaderos, incluyendo tomate, pepino y fresa. Estos productos se venden en diversos mercados de la región, como la central de abastos de Oaxaca y las plazas de Ocotlán y Ejutla de Crespo.

Durante reuniones comunitarias, los agricultores y ciudadanos expresaron su preocupación por la falta de agua en sus actividades agrícolas. Este problema se agrava debido al mal estado de las presas locales, que están llenas de sedimentos, y el deterioro de los canales de irrigación, a lo cual se añade

En nuestro entorno local, hemos logrado dominar las prácticas de agricultura sostenible, aprovechando al máximo cada espacio disponible. Mediante sistemas de cultivo intensivo y alternancia de siembras, convertimos áreas pequeñas en huertos altamente productivos para el sustento familiar. La combinación de saberes ancestrales y técnicas agrícolas contemporáneas nos facilita conservar tierras fértiles y obtener diversos productos orgánicos durante las cuatro estaciones.

Los datos del censo INEGI 2020 revelan una participación notable de nuestra población en el sector primario. Un total de 166 habitantes (28.19%) se dedican a estas labores, con una distribución de 126 hombres (39.13%) y 40 mujeres (17.24%). Estas cifras reflejan el alto nivel de involucramiento local y la importancia de seguir respaldando estas actividades fundamentales para el progreso comunitario.

Como complemento a estas iniciativas básicas, se enfatizó la relevancia de establecer opciones financieras específicas para respaldar la producción de maíz. Tales mecanismos beneficiarían directamente a los agricultores y fortalecerían el desarrollo del sector agrícola en su conjunto.

### **Sector Terciario.**

El sector terciario de la economía es fundamental para la distribución y comercialización de productos, además de la prestación de servicios diversos. Este sector actúa como intermediario, tomando los productos del sector secundario para hacerlos llegar al consumidor final, y facilita el uso de recursos a través de servicios sin necesidad de adquirirlos.

En nuestro municipio, según lo discutido en la mesa temática, el comercio minorista es muy variado. Contamos con establecimientos como farmacias, tiendas de abarrotes, papelerías, comercios de semillas y granos, tiendas de ropa, artículos de regalo, productos naturistas, floristerías, peleterías y verdulerías, entre otros. La participación en estas actividades económicas muestra una distribución importante por género: en este sector el 32.01% está contemplado, de los cuales las mujeres son 88 personas y 84 hombres

involucrados, sumando un total de 172 personas activas en el sector. Es relevante mencionar que existe un 0.01% de la población (1mujeres y 0 hombres) que no ha especificado su sector de actividad. Esta información, proporcionada por el INEGI en su Censo de Población y Vivienda 2020, nos permite entender mejor el panorama de nuestro sector terciario y su impacto en la comunidad.



**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Conforme a las inquietudes manifestadas en la mesa temática, los participantes de San Miguel Ejutla expresaron la necesidad de impulsar un crecimiento y desarrollo económico dinámico e incluyente que beneficie a toda la población. Los ciudadanos señalaron que actualmente el municipio carece de las condiciones necesarias para garantizar una vida digna en los hogares, por lo que se deben buscar alternativas que fomenten un mayor crecimiento económico en la comunidad.

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	
<b>Problemática identificada:</b> La falta de desarrollo económico sostenible obstaculiza el progreso del municipio, limitando inversiones y oportunidades de crecimiento.	
<b>Objetivo:</b> Impulsar proyectos que mejoren el desarrollo económico del municipio.	Contribución a los ODS  Trabajo Decente y Crecimiento Económico
<b>Estrategia:</b> Promover iniciativas productivas que fortalezcan la economía local.	
<b>Líneas de Acción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyar a emprendedores y productores locales con capacitación constantes en el municipio."</li> <li>➤ Gestionar la contratación de especialistas para capacitar a los productores.</li> </ul>	

### 8.4.2 Empleo.

La situación ocupacional en San Miguel Ejutla, Oaxaca, presenta desafíos significativos que requieren soluciones urgentes para garantizar trabajo decente. Mediante consultas públicas y reuniones con diversos sectores, hemos detectado las principales barreras que

impactan a nuestros trabajadores, especialmente los bajos ingresos que afectan la subsistencia de numerosas familias. También hemos estudiado a fondo el segmento de la población fuera de la fuerza laboral, incluyendo estudiantes, personas dedicadas a labores domésticas, pensionados, personas con discapacidad y quienes realizan trabajo no remunerado.

El estudio muestra que las oportunidades laborales formales son fundamentales para mejorar la economía de la región. En la actualidad, un 61.4% de los habitantes (706 personas) subsiste con ingresos inferiores al umbral de bienestar, mientras que el 2.2% (25 personas) no logra cubrir sus necesidades básicas. Estos datos evidencian la necesidad de desarrollar iniciativas que generen puestos de trabajo estables, bien remunerados y con prestaciones sociales, adaptados a las características de nuestra localidad.

Durante la mesa temática, los participantes expresaron con claridad la urgente necesidad de atender la problemática de falta de empleo en San Miguel Ejutla. Como cabildo reconocemos esta preocupación central y nos comprometemos a buscar alternativas viables para mejorar la economía local mediante la creación de mejores fuentes de trabajo. Este compromiso incluirá el desarrollo de programas de capacitación laboral, incentivos para atraer inversiones, apoyo a emprendedores locales y la implementación de proyectos productivos que respondan a las necesidades específicas manifestadas por los habitantes del municipio.

Empleo	
<b>Problemática identificada:</b> El 61.4% de la población vive en pobreza debido a la falta de oportunidades de empleo.	
<b>Objetivo:</b> Impulsar la creación de fuentes de empleo en el municipio de San Miguel Ejutla.	Contribución a los ODS  Trabajo Decente y Crecimiento Económico
<b>Estrategia:</b> Fomentar proyectos productivos y de inversión que generen ocupación laboral.	
<b>Líneas de Acción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover la capacitación laboral vinculada a la demanda del mercado.</li> <li>➤ Invertir en talleres que promuevan el empoderamiento de las mujeres en el municipio.</li> </ul>	

### 8.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.

Los estudios realizados en San Miguel Ejutla han identificado retos importantes en el sistema alimentario local. La comunidad enfrenta dificultades notables en sus procesos de producción, distribución y acceso a alimentos, situación que afecta directamente el bienestar de las familias locales. La evidencia recolectada sugiere la necesidad de tomar medidas inmediatas.

Nuestro estudio identifica dos áreas principales de preocupación. Por un lado, el sector productivo muestra limitaciones en volumen y variedad, además de utilizar métodos

tradicionales que necesitan actualización y asesoramiento especializado. Por otro lado, los canales de comercialización presentan un exceso de intermediarios que afecta negativamente a productores y consumidores finales.

El desarrollo agrícola en San Miguel Ejutla se caracteriza por una agricultura sustentable que aprovecha las lluvias estacionales. La comunidad mantiene una producción diversificada, combinando cultivos tradicionales para consumo familiar con una próspera actividad pecuaria que incluye la crianza de aves de corral y la ganadería de pequeños rumiantes, fortaleciendo así la seguridad alimentaria local.



La tienda Diconsa en el municipio de San Miguel Ejutla

### Comercialización

Los productos son vendidos tanto en el área local como fuera de ella. En San Miguel Ejutla, el maíz representa el cultivo más importante; la mayoría de los agricultores basan su producción en las temporadas de lluvia, siendo esta principalmente para consumo familiar y una porción menor para comercialización. El cultivo de frijol es también significativo, pues se planta conjuntamente con el maíz. El municipio cuenta además con agricultores que cultivan vegetales en invernaderos, específicamente tomate, pepino y fresa, comercializándolos en el mercado central de Oaxaca, así como en las plazas de Ocotlán y Ejutla de Crespo. Durante las reuniones comunitarias, los agricultores y ciudadanos expresaron su preocupación por la falta de agua que afecta sus actividades agrícolas; los embalses locales están sedimentados y la infraestructura de irrigación se encuentra deteriorada, sumado a la ausencia de sistemas para captar agua pluvial que permitan la recuperación de los acuíferos.

**Fuente:** Según datos registrados por SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera).

Durante la mesa temática, los participantes destacaron dos necesidades fundamentales: primero, la importancia de obtener apoyo financiero para invertir en los campos de producción agrícola, y segundo, la necesidad de contar con expertos que puedan capacitar a los productores locales. Según lo discutido, estas medidas son esenciales para mejorar la productividad, aumentar los ingresos de los agricultores y garantizar una mejor disponibilidad de alimentos que contribuya a una nutrición más equilibrada para las familias de la comunidad. Por lo que es importante hacer lo siguiente:

- ✓ Se requiere Implementar un programa integral de mantenimiento y renovación del banco de semillas, incluyendo capacitación para su correcta conservación.
- ✓ Es importante que se realice un Desarrollar un plan de mantenimiento preventivo de la presa, incluyendo limpieza regular, reparación de infraestructura y medidas de conservación del agua.
- ✓ Se necesita establecer un centro de producción de abono orgánico que permita a los agricultores locales transitar hacia prácticas más sustentables y amigables con el medio ambiente.

<b>Fomento agroalimentario y desarrollo rural.</b>	
<b>Problemática identificada:</b> La degradación del suelo en San Miguel Ejutla está afectando gravemente la producción agrícola local.	
<b>Objetivo:</b> Restaurar la calidad del suelo para fortalecer la producción agrícola en San Miguel Ejutla	Contribución a los ODS  2 HAMBRE CERO
<b>Estrategia:</b> Implementar prácticas de manejo sostenible que prevengan la degradación del suelo.	Hambre Cero
<b>Lineas de Acción:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordinar talleres formativos para optimizar las técnicas de producción agrícola preservando el cuidado del suelo.</li> <li>➤ Implementar técnicas de agricultura regenerativa para restaurar y mejorar la fertilidad del suelo.</li> <li>➤ Implementar programas de mantenimiento del banco de semillas nativas.</li> <li>➤ Realizar el mantenimiento de la presa para mejorar la capacidad de retención de agua.</li> <li>➤ Planear la construcción de un centro especializado para la producción de abono orgánico.</li> <li>➤ Fomentar la reforestación y el cuidado de áreas vulnerables a la erosión.</li> </ul>	

#### 8.4.4 Turismo.

##### Turismo en San Miguel Ejutla: Hacia un Municipio Mágico

El turismo "es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual, normalmente por motivos de ocio".

Para la comunidad de San Miguel Ejutla el tema de turismo es considerado fundamental para su desarrollo; debido a que la población

se vería beneficiada con la presencia de turistas que generaría derrame económico; se mejoraría la economía de las familias quienes estarían ofertando sus productos y servicios, además se vería favorecido en la reducción de migración.

### **Iniciativas Actuales**

A pesar de que no se cuenta con un presupuesto asignado a esta área; por acuerdo de la autoridad municipal han realizado tequios de manera voluntaria los integrantes del cabildo municipal; para realizar actividades y mejoramiento de los espacios donde se planea realizar las actividades.

Para el cuidado y preservación de los espacios interviene el cabildo municipal en coordinación el pueblo en general; de tal manera que exista una coordinación que permite el realce de las actividades para el fortalecimiento del cuidado del medio ambiente y la promoción del turismo alternativo, como parte fundamental para lograr los objetivos que se plantea realizar en el municipio de San Miguel Ejutla.

### **Proyecto "San Miguel Ejutla: Municipio Mágico"**

En las mesas temáticas los habitantes expresaron que el interés primordial de la comunidad es atraer el turismo y brindar los servicios indispensables; reconocen que cuentan con una riqueza natural extensa que son considerados atractivos para el turismo; es por ello que se ha diseñado un ambicioso proyecto de iluminación de las principales calles del municipio.

Este proyecto de iluminación ornamental transformará a San Miguel Ejutla en un auténtico "Municipio Mágico", creando una atmósfera única que resaltará la belleza arquitectónica y cultural de la localidad, especialmente durante las noches. La iluminación estratégica permitirá:

- Resaltar edificios históricos y sitios emblemáticos como la iglesia local y la plaza principal
- Crear senderos iluminados hacia los atractivos del municipio.
- Generar espacios seguros para el paseo nocturno de turistas y locales
- Fomentar la instalación de comercios con horarios extendidos



El concepto de "Municipio Mágico" busca emular el éxito del programa federal "Pueblos Mágicos", adaptándolo a la realidad y posibilidades de San Miguel Ejutla. Se pretende que todas las personas del municipio se beneficien de una forma u otra, creando oportunidades para:

- Establecimiento de hospedajes rurales y restaurantes de comida tradicional
- Venta de artesanías y productos locales
- Servicios de guías turísticos para conocer la riqueza natural y cultural
- Organización de eventos culturales nocturnos

Como participantes de la mesa temática, los ciudadanos comprometidos de San Miguel Ejutla nos hemos unido con un propósito firme y ambicioso: Transformar nuestro municipio en un destacado referente regional de turismo sustentable. Esta iniciativa, nacida del diálogo constructivo y la participación activa de la población y apoyando la iniciativa de nuestro presidente municipal, refleja el espíritu colaborativo de los ciudadanos. Vemos un municipio próspero donde la iluminación de sus calles representa solo el comienzo de un desarrollo turístico integral que respeta y enaltece nuestra identidad cultural, tradiciones y patrimonio natural, generando bienestar económico y social para todos los habitantes. El compromiso demostrado por cada uno de los asistentes a la mesa temática sienta las bases para convertir esta visión compartida en acciones concretas que beneficien a nuestra comunidad en el corto, mediano y largo plazo.

Turismo	
<b>Problemática identificada:</b> La falta de recursos económicos dificultan las actividades turísticas en el municipio.	
<b>Objetivo:</b> Impulsar el turismo en el municipio de San Miguel Ejutla.	Contribución a los ODS  8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
<b>Estrategia:</b> Fortalecer las actividades turísticas a través de proyectos comunitarios	Trabajo Decente y Crecimiento Económico
<b>Líneas de Acción:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar un proyecto turístico para el municipio.</li> <li>➤ Invertir recursos municipales para adquisición de luminarias y letreros necesarios.</li> <li>➤ Proporcionar espacios seguros para los turistas del municipio.</li> <li>➤ Promover la participación de la comunidad en actividades culturales y turísticas</li> </ul>	

**EJE IV Fomento agroalimentario y desarrollo rural.**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Ejutla	La degradación del suelo en San Miguel Ejutla está afectando gravemente la producción agrícola local.	Restaurar la calidad del suelo para fortalecer la producción agrícola en San Miguel Ejutla	Implementar prácticas de manejo sostenible que prevengan la degradación del suelo.	Implementar programas de mantenimiento del banco de semillas nativas.	Mantenimiento del banco de semillas de San Miguel Ejutla	16.578979	96.739971	Presidente Municipal, regidor de Obras y Productores agrícolas	2024	350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	24 M2	246 Agricultores	M2 de mantenimiento/M2 programados*100
San Miguel Ejutla	La degradación del suelo en San Miguel Ejutla está afectando gravemente la producción agrícola local.	Restaurar la calidad del suelo para fortalecer la producción agrícola en San Miguel Ejutla	Implementar prácticas de manejo sostenible que prevengan la degradación del suelo.	Realizar el mantenimiento de la presa para mejorar la capacidad de retención de agua.	Mantenimiento de la presa San Miguel	16.599302	96.734683	Presidente Municipal, regidor de Obras y Productores agrícolas	2023	300,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	180,000 M3	322 Agricultores	M3 de mantenimiento/ M3 programados*100
San Miguel Ejutla	La degradación del suelo en San Miguel Ejutla está afectando gravemente la producción agrícola local.	Restaurar la calidad del suelo para fortalecer la producción agrícola en San Miguel Ejutla	Implementar prácticas de manejo sostenible que prevengan la degradación del suelo.	Planear la construcción de un centro especializado para la producción de abono orgánico	Construcción de centro para producción de abono orgánico	16.578943	96.740015	Presidente Municipal, regidor de Obras y Productores agrícolas	2025	350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	24 M2	246 Agricultores	M2 planeados/M2 programados*100

EJE IV Turismo														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Ejutla	La falta de recursos económicos dificultan las actividades turísticas en el municipio.	Impulsar el turismo en el municipio de San Miguel Ejutla.	Desarrollar un proyecto integral de turismo para beneficiar a toda la población.	Fortalecer las actividades turísticas a través de proyectos comunitarios	Elaborar un proyecto turístico para el municipio.	16.580009	96.739737	Presidente Municipal, regidor de y en Obras pueblo general	2024	150,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Proyecto	1,149 Personas	Número de Proyectos elaborados/número de Proyectos programados*100





# Eje V



## **SAN MIGUEL EJUTLA**

Con Infraestructura  
y Servicios Públicos

2023-2025

## 8.5 Eje V. San Miguel Ejutla con Infraestructura y Servicios Públicos

### 8.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Como resultado de nuestra mesa temática de participación ciudadana, los habitantes han manifestado claramente sus necesidades: priorizan la calidad de la infraestructura municipal. Han expresado su deseo de implementar soluciones que trasciendan la operatividad básica y superen los estándares esperados. Durante esta fase de crecimiento continuo en nuestro municipio, la comunidad entiende que las obras públicas constituyen la base esencial de nuestro progreso colectivo, abarcando desde instalaciones básicas hasta sofisticadas construcciones administrativas. Todas estas iniciativas, según las voces de nuestros ciudadanos, deben concebirse con una meta clara: optimizar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

La gestión municipal demuestra su dedicación a través de una amplia gama de iniciativas que impulsan el progreso y mejoran la vida diaria de nuestra población. Esta misión se apoya en dos elementos esenciales: la comunicación permanente con los vecinos y nuestro firme compromiso con la prestación de servicios públicos de primera calidad.



Fachada del kiosco del municipio.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, nuestro municipio presenta los siguientes indicadores: el 94.2% de las viviendas cuenta con agua entubada,

el 78.8% dispone de servicio de drenaje (65 viviendas carecen de este servicio), y 300 viviendas tienen electricidad, con solo 7 viviendas sin este servicio (2.29% del total).

A pesar de estos retos en infraestructura, nuestra comunidad destaca por su fortaleza y adaptabilidad. Nuestros espacios de salud y educación, aunque sencillos, son testimonio de la unión y el progreso comunitario. El edificio municipal se ha convertido en más que un centro administrativo: es un punto de encuentro que representa la participación activa de nuestra ciudadanía.

Durante la mesa temática, los participantes identificaron a la energía eléctrica como un indicador clave de la medición de pobreza. Se destacó que el crecimiento poblacional y la expansión de nuevas viviendas generan una demanda creciente de ampliación de la red eléctrica.

Entre las problemáticas señaladas, se evidenció la carencia de cobertura eléctrica en ciertas zonas del municipio, así como deficiencias en el mantenimiento de las instalaciones existentes. Particularmente, se mencionó que durante la temporada de lluvias, las condiciones meteorológicas provocan interrupciones frecuentes en el servicio, especialmente en redes con mantenimiento insuficiente, afectando directamente a numerosas familias.

Los asistentes en la reunión subrayaron la urgencia de atender tanto las necesidades de infraestructura habitacional como la implementación y mejora de servicios públicos municipales. Como resultado de estas deliberaciones, se estableció como prioridad la expansión de la red eléctrica para garantizar el acceso a este servicio esencial en todos los hogares del municipio.

En dicha mesa temática hemos acordado plantear la ampliación de la red de energía eléctrica en el municipio. Para disminuir las carencias existentes, es importante realizar las siguientes obras:

- ✓ Si bien enfrentamos importantes desafíos por la falta de infraestructura deportiva, cultural y educativa moderna, estas circunstancias han impulsado nuestra capacidad de innovación.
- ✓ Esta capacidad de adaptación refleja el verdadero valor de nuestra comunidad: una población emprendedora y unida que encuentra soluciones innovadoras mientras avanzamos hacia una mejor infraestructura.
- ✓ La carencia de servicios sanitarios públicos en nuestra comunidad representa un grave problema de salud pública.
- ✓ Es necesario la Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en calle Francisco I. Madero.
- ✓ Se requiere la Construcción de red de distribución de energía eléctrica en la Privada de Hidalgo.
- ✓ Es importante la Construcción de la red de distribución eléctrica en las calles Paraje Coapa, Francisco I Madero, Prolongación de Gildardo Magaña, Prolongación de Galeana, Bugambilas, Prolongación de Hidalgo y Prolongación de Libertad.

- ✓ Como solución, se propone el equipamiento con paneles solares a los pozos profundos de agua entubada en La Ciénega, lo cual permitirá un suministro más constante y económicamente sostenible.

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	
<b>Problemática identificada:</b> Insuficiente la cobertura del servicio eléctrico en el municipio de San Miguel Ejutla, así como la carencia de espacios públicos apropiados.	
<b>Objetivo:</b> Mejorar la infraestructura existente en el municipio.	Contribución a los ODS  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
<b>Estrategia 1:</b> Proporcionar sanitarios públicos en buenas condiciones para el servicio de los habitantes.	Ciudades y Comunidades Sostenibles
<b>Líneas de Acción:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar la construcción de sanitarios públicos en el palacio municipal.</li> <li>➤ Brindar los servicios de infraestructura de calidad que la ciudadanía necesite.</li> </ul>	
<b>Estrategia 2:</b> Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio.	
<b>Líneas de Acción:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles.</li> <li>➤ Tramitar la construcción de la red de distribución de la energía eléctrica en varias calles del municipio.</li> <li>➤ Reubicar los postes de luz que se encuentren dentro de los terrenos.</li> <li>➤ Equipar con paneles solares donde se requiera.</li> </ul>	

### 8.5.2 Caminos y carreteras

San Miguel Ejutla cuenta con acceso por la carretera federal 175 como vía principal. Las comunidades aledañas utilizan caminos secundarios sin pavimentar que presentan dificultades durante las temporadas lluviosas y requieren constante atención. La infraestructura vial del municipio combina tanto calles pavimentadas como caminos rurales, todos ellos necesitando inversión continua en mejoras para facilitar el transporte y fomentar la actividad económica local.

A tan solo 64.6 kilómetros de la capital oaxaqueña, San Miguel Ejutla se encuentra a un recorrido de 1 hora y 14 minutos por una ruta escénica. Los visitantes pueden acceder tomando la autopista Oaxaca-Puerto Escondido y siguiendo la señalización hacia el municipio.

La ubicación estratégica de San Miguel Ejutla lo posiciona como un importante punto de conexión entre Ocotlán y Ejutla, convirtiéndolo en un núcleo vital para el intercambio cultural y comercial que impulsa el desarrollo regional. Esta posición privilegiada ha facilitado históricamente el flujo de personas, ideas y mercancías, contribuyendo significativamente a la prosperidad de la región.

El municipio sobresale no solo por su conectividad, sino también por su rica herencia histórica reflejada en construcciones tradicionales, arquitectura colonial y costumbres arraigadas que han perdurado a través de generaciones. Su paisaje excepcional, caracterizado por vastas extensiones de vegetación nativa y formaciones geológicas únicas, ofrece oportunidades incomparables para desarrollar un turismo responsable que preserve el entorno natural y beneficie a la comunidad local.

La vía que conecta con la capital oaxaqueña, aunque fundamental para el desarrollo comercial y la movilidad, requiere mantenimiento urgente debido al impacto que su deterioro causa en los ciudadanos locales. Las condiciones actuales de la carretera no solo afectan el transporte de mercancías, sino también la seguridad y el bienestar de los habitantes que la utilizan diariamente.

El desarrollo económico necesita inversión sustancial para beneficiar a la población, especialmente en sectores clave como infraestructura, educación y servicios básicos. Sin embargo, es importante considerar que el incremento en la actividad comercial y el flujo vehicular está impactando las tradiciones locales y el tejido social de la comunidad, lo que requiere una planificación cuidadosa y participativa.



Calles que requiere ser pavimentada en el municipio de San Miguel Ejutla

Es fundamental encontrar un equilibrio entre la modernización de la infraestructura vial y la preservación de la identidad cultural. Se requiere implementar estrategias integrales que permitan aprovechar las oportunidades de desarrollo sin comprometer el patrimonio cultural de la comunidad. Esto incluye la participación activa de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones, así como la implementación de programas de

conservación cultural y desarrollo sostenible que garanticen la preservación de las tradiciones locales para las futuras generaciones.

Los participantes de la mesa temática expresaron: "En el municipio se evidencia una deficiencia crítica en la infraestructura vial, careciendo de caminos y calles en condiciones adecuadas para facilitar la movilidad de los habitantes. Esta situación afecta negativamente tanto el tránsito vehicular como peatonal, limitando el desarrollo económico y social de la comunidad. Es imperativo priorizar la mejora de estos servicios básicos mediante un plan integral de pavimentación, mantenimiento y ampliación de vías que responda a las necesidades actuales y futuras del crecimiento municipal."

La demanda de los integrantes en el la reunión fue muy clara, es importante invertir recursos para mejorar el acceso a las calles y caminos del municipio, por consiguiente, se planea lo siguiente:

- ✓ Los caminos hacia las áreas de cultivo están deteriorados por las condiciones climáticas y la falta de un plan de mantenimiento que involucre tanto a los propietarios de los terrenos como a las autoridades locales.
- ✓ Se Necesita la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 5 de mayo para mejorar la conectividad y calidad de vida de los habitantes.
- ✓ Se requiere la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Segunda de Guadalupe Victoria para facilitar el tránsito y reducir la contaminación.
- ✓ Es importante la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Libertad para garantizar el acceso y la seguridad de los ciudadanos.
- ✓ Se necesita la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Prolongación de Libertad para mejorar la infraestructura vial del municipio.
- ✓ Es necesario la construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles Galeana e Hidalgo para optimizar la movilidad urbana.
- ✓ Se requiere el Mantenimiento y rehabilitación integral de caminos en San Miguel Ejutla para garantizar la conectividad permanente.
- ✓ Se necesita la construcción de vado en Río Coapa para optimizar el aprovechamiento del agua y mejorar la productividad agrícola.
- ✓ Se requiere la construcción de puente vehicular en la calle Hidalgo a la altura del Río San Miguel hacia la Telesecundaria clave 20DTV1675A para garantizar el acceso continuo a servicios educativos y municipales.

<b>Caminos y carreteras</b>	
<b>Problemática identificada:</b> Durante la temporada de lluvias, el estado de las calles y caminos del municipio se deterioran.	
<b>Objetivo:</b> Impulsar el mejoramiento de las vías de comunicación en el municipio.	Contribución a los ODS  Ciudades y Comunidades Sostenibles
<b>Estrategia 1:</b> Mejorar las calles del municipio.	

**Lineas de Acción:**

- Construir la pavimentación de las diferentes calles del municipio.
- Gestionar la construcción de la pavimentación de las diferentes calles del municipio.
- Ampliar la pavimentación en la calle prolongación de libertad.

**Estrategia 2 :** Proporcionar caminos en buenas condiciones para transitar.

**Lineas de Acción:**

- Mantener los caminos del municipio en buen estado.
- Rehabilitar los diferentes caminos que tiene el municipio.
- Planear la construcción de un puente vehicular en el municipio San Miguel Ejutla.
- Gestionar recursos para construir un vado en el rio Coapa.

### 8.5.3 Vivienda

El desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en San Miguel Ejutla representan una oportunidad única para transformar nuestra comunidad. A través del ramo 33 fondo III, tenemos la capacidad de impulsar cambios significativos para nuestras 307 familias, implementando soluciones innovadoras y ecológicas.

Los datos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024, nos presentan un panorama claro: mientras que el 19.2% de nuestra población (221 habitantes) enfrenta retos en calidad y espacios de la vivienda, esto representa una oportunidad para implementar que se beneficien a las familias, que actualmente comparten espacios reducidos con un promedio de 1.2 integrantes por cuarto.

Nuestro municipio tiene a convertirse en un modelo ejemplar de bienestar social. Sin embargo, un análisis detallado de la situación actual revela desafíos importantes que debemos abordar:

Según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024, En términos de infraestructura básica, enfrentamos retos críticos: 390 ciudadanos viven en viviendas sin chimenea adecuada y utilizan leña o carbón para cocinar, lo que representa un riesgo significativo para su salud respiratoria. En el municipio se tiene 29 viviendas que corresponden a 96 personas, que tienen viviendas con piso de tierra. Además, existen 56 viviendas con 217 personas carecen de acceso al agua potable —un derecho humano fundamental—, mientras que 170 habitantes que corresponde a 49 viviendas no disponen de sistema de drenaje. En cuanto a la situación eléctrica, aunque es menor, aún hay 14 ciudadanos correspondiente a 5 viviendas sin acceso a este servicio esencial.

Es especialmente preocupante que 491 personas equivalente a un 55.2% no tengan acceso a los servicios básicos en sus hogares, lo cual obstaculiza significativamente su desarrollo y calidad de vida. Esta realidad nos impulsa a implementar soluciones integrales y sostenibles que, además de abordar estas carencias inmediatas, establezcan las bases para un desarrollo equitativo y sustentable a largo plazo.

Si bien ocupamos la posición 342 en marginación a nivel estatal y 800 a nivel nacional según la Ficha Técnica CG-COPLADE 2020, esta situación nos brinda la oportunidad de implementar soluciones creativas y sustentables que no solo mejoren la calidad de vida, sino que también posicionen a San Miguel Ejutla como un ejemplo de transformación comunitaria.

**Fuente:** <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2023/20268.pdf>.

Durante nuestra mesa temática sobre vivienda, constatamos una realidad alarmante: numerosas familias en nuestro municipio carecen de una vivienda digna. Los habitantes expresaron con preocupación que sus hogares no cuentan con servicios esenciales como agua potable, electricidad confiable y sistemas de drenaje funcionales. Estas carencias afectan profundamente la dignidad y calidad de vida de nuestras familias, limitando su desarrollo y bienestar. Como señalaron las personas: "Vivimos con goteras cada vez que llueve, sin luz eléctrica en varias casas, así como varias viviendas que no cuentan con un sanitario digno". Esta realidad compartida refleja la urgencia de atender el derecho fundamental a una vivienda digna en nuestra comunidad.

- ✓ Atendiendo las necesidades de nuestra ciudadanía es importante gestionar la Construcción de 20 sanitarios con biodigestor para las viviendas en Los Higos.

Vivienda	
<b>Problemática identificada:</b> Existen viviendas vulnerables en el municipio que carecen de servicios de sanitarios.	
<b>Objetivo:</b> Impulsar los servicios sanitarios en las viviendas en San Miguel Ejutla	Contribución a los ODS  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Ciudades y Comunidades Sostenibles
<b>Estrategia:</b> Promover sanitarios en las viviendas que carecen del servicio.	
<b>Líneas de Acción:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar la construcción de sanitarios con biodigestores en las viviendas.</li> <li>➤ Planear la construcción de baños secos para las viviendas.</li> </ul>	

#### 8.5.4 Agua y saneamiento

En la mesa temática, se planteó la problemática crítica del sistema de agua potable y drenaje en el municipio. Los participantes señalaron que los ciudadanos han enfrentado durante décadas un acceso limitado al agua, mientras las autoridades no han logrado implementar soluciones sostenibles ni han protegido adecuadamente los mantos acuíferos. Se reconoció que, si bien existen infraestructuras básicas para la captación y distribución de agua en las comunidades, estas resultan insuficientes ante la demanda creciente de la población. Los expertos presentes destacaron que la dispersión geográfica de las viviendas representa un desafío técnico significativo para la instalación de redes de tuberías, incrementando considerablemente los costos de ejecución de los proyectos hidráulicos.

Durante la reunión del comité se analizaron los retos relacionados con el suministro de agua potable y el sistema de drenaje municipal, tomando en cuenta su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Estos aspectos deben ser prioritarios en nuestra planeación para asegurar un futuro sustentable.

## **Drenaje y Alcantarillado**

San Miguel Ejutla atraviesa un período decisivo en la renovación de su sistema sanitario. Las estadísticas hablan por sí solas: alrededor del 33% de nuestra población (170 habitantes que corresponde a 49 viviendas) todavía utiliza métodos tradicionales como fosas sépticas y letrinas, sin acceso a la red de drenaje. Este escenario nos brinda la posibilidad perfecta para actualizar nuestra infraestructura municipal.

Esta situación, más que un obstáculo, representa una ventana de oportunidad para el progreso. Al adoptar nuevas tecnologías para el manejo de aguas residuales, no solo elevaremos el bienestar de nuestra gente, sino que también nos distinguiremos como referentes regionales en iniciativas ecológicas.

Nuestro objetivo es contundente: transformar a San Miguel Ejutla en un ejemplo de administración eficiente del agua. Para lograrlo, incorporaremos sistemas avanzados de procesamiento de aguas residuales, mecanismos para aprovechar el agua de lluvia y desarrollaremos iniciativas para concientizar a la población sobre el cuidado ambiental.

Este proyecto trasciende la simple mejora de instalaciones; simboliza nuestro compromiso con las generaciones venideras y la protección del entorno natural. Unidos como comunidad, transformaremos este reto en un caso ejemplar que servirá de inspiración para otros municipios.

## **Agua entubada**

Según datos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024I, el municipio de San Miguel Ejutla ha alcanzado un hito significativo en infraestructura básica: la cobertura total del servicio de agua entubada. Encontramos a 217 personas correspondiente a 56 viviendas del municipio carecen de este servicio esencial, marcando un logro importante en el desarrollo de nuestra comunidad. Este avance representa un paso fundamental para garantizar la calidad de vida de nuestros habitantes.

En el municipio, las personas manifiestan estas necesidades que servirán para disminuir las carencias en materia de agua y saneamiento.

- ✓ La carencia de servicios sanitarios públicos en nuestra comunidad representa un grave problema de salud pública.
- ✓ Se llevará a cabo la ampliación de la red de drenaje sanitario en su tercera etapa, beneficiando a más familias de la comunidad.

- ✓ Se realizará la construcción de drenaje sanitario en la calle Privada de Guerrero, mejorando significativamente las condiciones de vida de los ciudadanos.
- ✓ Se implementará la construcción de la red de drenaje sanitario en el Fraccionamiento El Guayabo, proporcionando una solución integral a largo plazo.
- ✓ Se procederá con la construcción de drenaje sanitario en la calle 5 de mayo, beneficiando a múltiples familias del sector.
- ✓ Se iniciará la construcción de drenaje sanitario en Arroyo La Chigucha, Fraccionamiento Las Flores y El Nanchal, mejorando la calidad de vida de los habitantes.
- ✓ Se implementará la construcción de drenaje sanitario en la calle Libertad, proporcionando una solución sanitaria moderna y eficiente.
- ✓ Se desarrollará la construcción de drenaje sanitario en la calle Prolongación de Libertad, ampliando la cobertura de servicios básicos.
- ✓ Se llevará a cabo la rehabilitación completa del sistema de agua entubada en las calles Porfirio Díaz, Hidalgo y Guerrero, garantizando un servicio más confiable.
- ✓ Se realizará la construcción de un pozo profundo de agua entubada en San Miguel Ejutla, asegurando un suministro sostenible de agua potable.

<b>Agua y Saneamiento</b>	
<b>Problemática identificada:</b> La infraestructura de agua entubada y drenaje en el Municipio de San Miguel Ejutla es insuficiente.	
<b>Objetivo:</b> Impulsar que las viviendas del municipio cuenten con drenaje y agua entubada	Contribución a los ODS 
<b>Estrategia 1:</b> Proporcionar el servicio de agua entubada en las viviendas.	Agua Limpia y Saneamiento
<b>Lineas de Acción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tramitar la rehabilitación de la red de agua entubada.</li> <li>➤ Planear la construcción de un pozo profundo para abastecer el servicio en el municipio.</li> <li>➤ Gestionar la construcción de una olla de captación de agua pluvial en los Ocotitos.</li> </ul>	

<b>Estrategia 2:</b> Brindar el servicio de drenaje en las viviendas.
<b>Lineas de Acción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construir la red de drenaje en el municipio.</li> <li>➤ Planear la construcción de la red de drenaje en San Miguel Ejutla.</li> <li>➤ Gestionar la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>➤ Tramitar la ampliación de la red de drenaje en el municipio.</li> </ul>

### 8.5.5 Infraestructura Educativa

En el contexto del progreso local, la educación representa un pilar esencial en la formación de las futuras generaciones. Los asistentes a la mesa temática de trabajo subrayaron la necesidad imperante de mejorar las instalaciones educativas locales, con particular atención en el desarrollo y conservación de espacios propicios para el aprendizaje.

El estudio educativo realizado en San Miguel Ejutla nos brindó un panorama completo de la situación vigente. Se examinaron elementos clave como el estado y ubicación de las escuelas, infraestructura existente, material didáctico y matrícula estudiantil. La investigación también contempló un análisis de los programas académicos y actividades extracurriculares que contribuyen al desarrollo holístico de los alumnos.

Esta exhaustiva evaluación del sector educativo municipal se convierte en un recurso esencial para implementar acciones concretas y elevar la calidad educativa en nuestra localidad.

Nivel	Cct	Escuela	Localidad
Preescolar	20DJN1013E	Adalberto Medina Canseco	San Miguel Ejutla
Primaria	20DPR0868J	Miguel Hidalgo	San Miguel Ejutla
Secundaria	20DTV1675A	Telesecundaria	San Miguel Ejutla

Fachada de las escuelas del municipio



Preescolar Adalberto Medina Canseco  
Clave: 20DJN1013E



Primaria Miguel Hidalgo  
Clave: 20DPR0868J



Telesecundaria  
Clave: 20DTV1675A

El comité conformado por representantes de los comités de las diferentes escuelas del municipio definió lo siguiente:

En el marco de la mesa temática, los presidentes de los diferentes comités de las escuelas de nuestro municipio, destacaron la importancia fundamental que tiene la educación para desarrollar el potencial de las niñas, niños y jóvenes, para contribuir al avance del país, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Para nuestro municipio, es esencial garantizar una educación de calidad que beneficie tanto a las familias como a la comunidad en general, con especial énfasis en contar con espacios educativos seguros y adecuados.

Como cabildo municipal, en coordinación con los comités escolares, buscamos que nuestras niñas, niños y jóvenes dispongan de espacios seguros y de calidad. Siguiendo los lineamientos de la Agenda 2030, hemos identificado la necesidad de mejorar la infraestructura de los centros educativos. Por tanto, daremos prioridad a la renovación de instalaciones educativas, especialmente en aquellos espacios que requieren mejoras en seguridad y calidad, lo que beneficiará directamente a nuestros estudiantes. De acuerdo a las peticiones de nuestros respectivos comités analizaremos la posibilidad de ampliar y mejorar la infraestructura actual para crear espacios dedicados a la educación:

- ✓ Mantenimiento de sanitarios en el Jardín de Niños "Adalberto Medina Canseco" Clave 20DJN1013E
- ✓ Construcción de 3 aulas en la Escuela Telesecundaria Clave 20DTV1675A
- ✓ Construcción de aula en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" Clave 20DPR0868J
- ✓ Construcción de aula de medios en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" Clave 20DPR0868J
- ✓ Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" Clave 20DPR0868J

- ✓ Rehabilitación de la cancha en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" Clave 20DPR0868J

Infraestructura educativa	
<p><b>Problemática identificada:</b> Es insuficiente la infraestructura de los diferentes centros educativos que cuenta el municipio.</p>	
<p><b>Objetivo:</b> Fortalecer la infraestructura de los centros educativos.</p>	<p>Contribución a los ODS</p> <p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p>  <p>Educación de Calidad</p>
<p><b>Estrategia:</b> Mejorar la infraestructura en los diferentes planteles educativos del municipio.</p>	
<p><b>Líneas de Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tramitar el mantenimiento de los sanitarios en buenas condiciones en los diferentes planteles educativos.</li> <li>➤ Planear la construcción de aulas en las diferentes escuelas.</li> <li>➤ Gestionar la construcción de una barda perimetral en la escuela primaria "Miguel Hidalgo" Clave 20DPR0868J</li> <li>➤ Proyectar la Rehabilitación de la cancha de la escuela primaria "Miguel Hidalgo" Clave 20DPR0868J</li> </ul>	

EJE V Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Ejutla	Insuficiente la cobertura del servicio eléctrico en el municipio de San Miguel Ejutla, así como la carencia de espacios públicos apropiados.	Mejorar la infraestructura existente en el municipio.	Proporcionar sanitarios públicos en buenas condiciones para el servicio de los habitantes.	Gestionar la construcción de sanitarios públicos en el palacio municipal.	Construcción de sanitarios públicos en el palacio municipal	16.580559	96.739632	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	24 M2	1,149 Personas	M2 construidos/ M2 programados*100
San Miguel Ejutla	Insuficiente la cobertura del servicio eléctrico en el municipio de San Miguel Ejutla, así como la carencia de espacios públicos apropiados.	Mejorar la infraestructura existente en el municipio.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio.	Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en calle Francisco I. Madero	16.577427	96.741099	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	270,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	3 Postes	38 Personas	Número de postes ampliados/ número de postes Programados*100
San Miguel Ejutla	Insuficiente la cobertura del servicio eléctrico en el municipio de San Miguel Ejutla, así como la carencia de espacios públicos apropiados.	Mejorar la infraestructura existente en el municipio.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio.	Tramitar la construcción de la red de distribución de la energía eléctrica en varias calles del municipio.	Construcción de red de distribución de energía eléctrica en la privada de Hidalgo	16.581954	96.734397	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	180,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	2 Postes	41 Personas	Número de postes construidos/ número de postes Programados*100

San Miguel Ejutla	Insuficiente la cobertura del servicio eléctrico en el municipio de San Miguel Ejutla, así como la carencia de espacios públicos apropiados.	Mejorar la infraestructura existente en el municipio.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio.	Tramitar la construcción de la red de distribución de la energía eléctrica en varias calles del municipio.	Construcción de la red de distribución eléctrica de las Calles Paraje Coapa, Calle Francisco Madero, Prolongación De Gildardo Magaña, Calle Prolongación De Galeana, Calle Bugambilas, Prolongación De Hidalgo, Prolongación De Libertad.	16.583302	96.729277	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	1,800,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	20 Postes	257 Personas	Número de postes construidos/ número de postes Programados*100
San Miguel Ejutla	Insuficiente la cobertura del servicio eléctrico en el municipio de San Miguel Ejutla, así como la carencia de espacios públicos apropiados.	Mejorar la infraestructura existente en el municipio.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio.	Equipar con paneles solares a los pozos profundos de agua donde se requiera.	Equipamiento con paneles solares a los pozos profundos de agua entubada en la Cienega	16.584615	96.732883	Presidente Municipal y regidor de Obras	2023	530,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	45 M2	723 Personas	M2 equipados/ M2 Programados*100

EJE V Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Ejutla	Durante la temporada de lluvias, el estado de las calles y caminos del municipio se deterioran.	Impulsar el mejoramiento de las vías de comunicación en el municipio.	Mejorar las calles del municipio.	Gestionar la construcción de la pavimentación de las diferentes calles del municipio	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle 5 de Mayo	16.582904	96.736901	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	882,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	600 M2	74 Personas	M2 construidos/ M2 programados*100

San Miguel Ejutla	Durante la temporada de lluvias, el estado de las calles y caminos del municipio se deterioran.	Impulsar el mejoramiento de las vías de comunicación en el municipio.	Mejorar las calles del municipio.	Gestionar la construcción de la pavimentación de las diferentes calles del municipio	Construcción De Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Segunda de Guadalupe Victoria	16.577633	96.73859	Presidente Municipal y regidor de Obras	2024	1,470,470.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1,000 M2	82 Personas	M2 gestionados /M2 programados*100
San Miguel Ejutla	Durante la temporada de lluvias, el estado de las calles y caminos del municipio se deterioran.	Impulsar el mejoramiento de las vías de comunicación en el municipio.	Mejorar las calles del municipio.	Construir la pavimentación de las diferentes calles del municipio.	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Libertad	16.583024	96.736481	Presidente Municipal y regidor de Obras	2024	823,468.40	Fondo De Infraestructura Social Municipal	560 M2	50 Personas	M2 Construidos /M2 programados*100
San Miguel Ejutla	Durante la temporada de lluvias, el estado de las calles y caminos del municipio se deterioran.	Impulsar el mejoramiento de las vías de comunicación en el municipio.	Mejorar las calles del municipio.	Ampliar la pavimentación en la calle prolongación de libertad.	Ampliación de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Prolongación de Libertad	16.584894	96.735928	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	752,144.94	Fondo De Infraestructura Social Municipal	453 M2	20 Personas	M2 ampliados/ metros cuadrados programados*100
San Miguel Ejutla	Durante la temporada de lluvias, el estado de las calles y caminos del municipio se deterioran.	Impulsar el mejoramiento de las vías de comunicación en el municipio.	Mejorar las calles del municipio.	Gestionar la construcción de la pavimentación de las diferentes calles del municipio	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en las Calles Galeana E Hidalgo	16.58092	96.733394	Presidente Municipal y regidor de Obras	2024	1,764,564.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	131 Personas	M2 construidos/ M2 programados*100
San Miguel Ejutla	Durante la temporada de lluvias, el estado de las calles y caminos del municipio se deterioran.	Impulsar el mejoramiento de las vías de comunicación en el municipio.	Proporcionar caminos en buenas condiciones para transitar.	Mantener los caminos del municipio en buen estado.	Mantenimiento de Caminos en San Miguel Ejutla	16.607098	96.724265	Presidente Municipal y regidor de Obras	2023	938,906.41	Fondo De Infraestructura Social Municipal	2.4 Km	164 Personas	Km de mantenimiento/ Km programados*100

San Miguel Ejutla	Durante la temporada de lluvias, el estado de las calles y caminos del municipio se deterioran.	Impulsar el mejoramiento de las vías de comunicación en el municipio.	Proporcionar caminos en buenas condiciones para transitar.	Rehabilitar los diferentes caminos que tiene el municipio.	Rehabilitación de Caminos en San Miguel Ejutla	16.607098	96.724265	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	211,104.51	Fondo De Infraestructura Social Municipal	100 MI	122 Personas	MI rehabilitados/MI programados*100
San Miguel Ejutla	Durante la temporada de lluvias, el estado de las calles y caminos del municipio se deterioran.	Impulsar el mejoramiento de las vías de comunicación en el municipio.	Proporcionar caminos en buenas condiciones para transitar.	Gestionar recursos para construir un vado en el río Coapa	Construcción de vado en Río Coapa	16.60992	96.727155	Presidente Municipal y regidor de Obras	2024	200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 M2	246 Personas	M2 construidos/M2 Programados*100
San Miguel Ejutla	Durante la temporada de lluvias, el estado de las calles y caminos del municipio se deterioran.	Impulsar el mejoramiento de las vías de comunicación en el municipio.	Proporcionar caminos en buenas condiciones para transitar.	Planear la construcción de un puente vehicular en el municipio San Miguel Ejutla.	Construcción de puente vehicular en la calle Hidalgo a la altura del Río San Miguel Hacia la Telesecundaria Clave 20DTV1675A	16.584118	96.734414	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	1,800,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	30 M2	116 Personas	M2 construidos/M2 Programados*100

EJE V Vivienda.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Ejutla	Existen viviendas vulnerables en el municipio que carecen de servicios de sanitarios.	Impulsar los servicios sanitarios en las viviendas en San Miguel Ejutla	Promover sanitarios en las viviendas que carecen del servicio	Gestionar la construcción de sanitarios con biodigestores en las viviendas.	Construcción de 20 Sanitarios con Biodigestor en los Higos	16.608931	96.722089	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	1,100,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	20 Sanitarios	83 Personas	Número de sanitarios construidos/número de sanitarios Programados*100

EJE V Agua y saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Ejutla	La infraestructura de agua entubada y drenaje en el Municipio de San Miguel Ejutla es insuficiente.	Impulsar que las viviendas del municipio cuenten con drenaje y agua entubada	Brindar el servicio de drenaje en las viviendas.	Construir la red de drenaje en el municipio.	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario a un Costado de la Carretera 175 de la Virgen de Guadalupe a la Calle Gildardo Magaña.	16.583302	-96.729277	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	363,533.84	Fondo de infraestructura social municipal	180 MI	25 Personas	MI construidos/MI programados*100
San Miguel Ejutla	La infraestructura de agua entubada y drenaje en el Municipio de San Miguel Ejutla es insuficiente.	Impulsar que las viviendas del municipio cuenten con drenaje y agua entubada	Brindar el servicio de drenaje en las viviendas.	Construir la red de drenaje en el municipio.	Construcción de Drenaje Sanitario en Arroyo la Chigucha, Fraccionamiento las Flores y el Nanche	16.580625	-96.737762	Presidente Municipal y regidor de Obras	2024	468,247.02	Fondo de infraestructura social municipal	217.48 MI	60 Personas	MI construidos/MI programados*100
San Miguel Ejutla	La infraestructura de agua entubada y drenaje en el Municipio de San Miguel Ejutla es insuficiente.	Impulsar que las viviendas del municipio cuenten con drenaje y agua entubada	Brindar el servicio de drenaje en las viviendas.	Tramitar la ampliación de la red de drenaje en el municipio.	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario Tercera Etapa	16.585798	96.735325	Presidente Municipal y regidor de Obras	2023	2,020,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1,000 MI	246 Personas	MI Ampliados/MI programados*100
San Miguel Ejutla	La infraestructura de agua entubada y drenaje en el Municipio de San Miguel Ejutla es insuficiente.	Impulsar que las viviendas del municipio cuenten con drenaje y agua entubada	Brindar el servicio de drenaje en las viviendas.	Planear la construcción de la red de drenaje en San Miguel Ejutla.	Construcción de Drenaje Sanitario en la Calle Privada De Guerrero	16.580331	96.734549	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	161,600.00	Otras fuentes de financiamiento	80 MI	58 Personas	MI construidos/MI programados*100
San Miguel Ejutla	La infraestructura de agua entubada y drenaje en el Municipio de San Miguel Ejutla es insuficiente.	Impulsar que las viviendas del municipio cuenten con drenaje y agua entubada	Brindar el servicio de drenaje en las viviendas.	Planear la construcción de la red de drenaje en San Miguel Ejutla.	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en el Fraccionamiento el Guayabo	16.584275	96.739132	Presidente Municipal y regidor de Obras	2024	202,000.00	Otras fuentes de financiamiento	100 MI	49 Personas	MI construidos/MI programados*100
San Miguel Ejutla	La infraestructura de agua entubada y drenaje en el Municipio de San Miguel Ejutla es insuficiente.	Impulsar que las viviendas del municipio cuenten con drenaje y agua entubada	Brindar el servicio de drenaje en las viviendas.	Construir la red de drenaje en el municipio	Construcción de Drenaje Sanitario en la Calle 5 de Mayo	16.582934	96.736701	Presidente Municipal y regidor de Obras	2023	370,307.30	Fondo de infraestructura social municipal	192.33 MI	62 Personas	MI construidos/MI programados*100

San Miguel Ejutla	La infraestructura de agua entubada y drenaje en el Municipio de San Miguel Ejutla es insuficiente.	Impulsar que las viviendas del municipio cuenten con drenaje y agua entubada	Brindar el servicio de drenaje en las viviendas.	Construir la red de drenaje en el municipio	Construcción de Drenaje Sanitario en la Calle Libertad	16.583024	-96.736481	Presidente Municipal y regidor de Obras	2023	319,625.29	Fondo de infraestructura social municipal	141.89 MI	74 Personas	MI construidos/MI programados*100
San Miguel Ejutla	La infraestructura de agua entubada y drenaje en el Municipio de San Miguel Ejutla es insuficiente.	Impulsar que las viviendas del municipio cuenten con drenaje y agua entubada	Brindar el servicio de drenaje en las viviendas.	Construir la red de drenaje en el municipio	Construcción de Drenaje Sanitario en la Calle Prolongación de Libertad	16.583024	96.736481	Presidente Municipal y regidor de Obras	2024	561,778.89	Fondo de infraestructura social municipal	196.96 MI	50 Personas	MI construidos/MI programados*100
San Miguel Ejutla	La infraestructura de agua entubada y drenaje en el Municipio de San Miguel Ejutla es insuficiente.	Impulsar que las viviendas del municipio cuenten con drenaje y agua entubada	Brindar el servicio de drenaje en las viviendas.	Gestionar la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	16.574477	-96.746471	Presidente Municipal y regidor de Obras	2024	650,000.00	Otras fuentes de financiamiento	200 M2	1,149 Personas	M2 rehabilitados/M2 programados*100
San Miguel Ejutla	La infraestructura de agua entubada y drenaje en el Municipio de San Miguel Ejutla es insuficiente.	Impulsar que las viviendas del municipio cuenten con drenaje y agua entubada	Proporcionar el servicio de agua entubada en las viviendas.	Tramitar la rehabilitación de la red de agua entubada.	Rehabilitación del Sistema de Agua Entubada de las Calles Porfirio Díaz, Hidalgo y Guerrero	16.581383	96.737025	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	350,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	300 M2	205 Personas	M2 rehabilitados/M2 programados*100
San Miguel Ejutla	La infraestructura de agua entubada y drenaje en el Municipio de San Miguel Ejutla es insuficiente.	Impulsar que las viviendas del municipio cuenten con drenaje y agua entubada	Proporcionar el servicio de agua entubada en las viviendas.	Planear la construcción de un pozo profundo para abastecer el servicio en el municipio.	Construcción de Pozo Profundo de Agua Entubada en San Miguel Ejutla	16.584615	96.732883	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	450,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	40 MI	1,149 Personas	MI construidos/MI programados*100
San Miguel Ejutla	La infraestructura de agua entubada y drenaje en el Municipio de San Miguel Ejutla es insuficiente.	Impulsar que las viviendas del municipio cuenten con drenaje y agua entubada	Proporcionar el servicio de agua entubada en las viviendas.	Gestionar la construcción de una olla de captación de agua pluvial en los Ocotitos.	Construcción de Olla de captación de Agua Pluvial en las Ocotitos	16.59814	96.728941	Presidente Municipal y regidor de Obras	2025	740,064.28	Fondo de infraestructura social municipal	360,000 M3	201 Personas	M3 construidos/M3 programados*100

EJE V Infraestructura Educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Ejutla	Es insuficiente la infraestructura de los diferentes centros educativos que cuenta el municipio.	Fortalecer la infraestructura de los centros educativos.	Mejorar la infraestructura en los diferentes planteles educativos del municipio.	Tramitar el mantenimiento de los sanitarios en buenas condiciones en los diferentes planteles educativos.	Mantenimiento de Sanitarios en el Jardín de Niños "Adalberto Medina Canseco" Clave 20DJN1013E	16.580925	96.738471	Presidente Municipal, regidor de Obras, comité de la escuela	2025	180,000.00	Otras fuentes de financiamiento	32 M2	57 Alumnos	M2 de mantenimiento/M2 programados*100
San Miguel Ejutla	Es insuficiente la infraestructura de los diferentes centros educativos que cuenta el municipio.	Fortalecer la infraestructura de los centros educativos.	Mejorar la infraestructura en los diferentes planteles educativos del municipio.	Planear la construcción de aulas en las diferentes escuelas.	Construcción de 3 Aulas en la Escuela Telesecundaria Clave 20DTV1675A	16.584954	96.73601	Presidente Municipal, regidor de Obras, comité de la escuela	2024	2,400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	144 M2	45 Alumnos	M2 construidos /M2 programados*100
San Miguel Ejutla	Es insuficiente la infraestructura de los diferentes centros educativos que cuenta el municipio.	Fortalecer la infraestructura de los centros educativos.	Mejorar la infraestructura en los diferentes planteles educativos del municipio.	Planear la construcción de aulas en las diferentes escuelas.	Construcción de Aula en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" Clave 20DPR0868J	16.580612	96.738835	Presidente Municipal, regidor de Obras, comité de la escuela	2024	800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	48 M2	162 Alumnos	M2 construidos /M2 programados*100
San Miguel Ejutla	Es insuficiente la infraestructura de los diferentes centros educativos que cuenta el municipio.	Fortalecer la infraestructura de los centros educativos.	Mejorar la infraestructura en los diferentes planteles educativos del municipio.	Planear la construcción de aulas en las diferentes escuelas.	Construcción de Aula de Medios en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" Clave 20DPR0868J	16.580612	96.738835	Presidente Municipal, regidor de Obras, comité de la escuela	2023	800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	48 M2	162 Alumnos	M2 construidos /M2 programados*100
San Miguel Ejutla	Es insuficiente la infraestructura de los diferentes centros educativos que cuenta el municipio.	Fortalecer la infraestructura de los centros educativos.	Mejorar la infraestructura en los diferentes planteles educativos del municipio.	Gestionar la construcción de una barda perimetral en la escuela primaria "Miguel Hidalgo" Clave 20DPR0868J	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" Clave 20DPR0868J	16.580612	96.738835	Presidente Municipal, regidor de Obras, comité de la escuela	2025	230,000.00	Otras fuentes de financiamiento	80 M2	162 Alumnos	M2 construidos /M2 programados*100

San Miguel Ejutla	Es insuficiente la infraestructura de los diferentes centros educativos que cuenta el municipio.	Fortalecer la infraestructura de los centros educativos.	Mejorar la infraestructura en los diferentes planteles educativos del municipio.	Proyectar la Rehabilitación de la cancha de la escuela primaria "Miguel Hidalgo" Clave 20DPR0868J	Rehabilitación de la cancha en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" Clave 20DPR0868J	16.580612	96.738835	Presidente Municipal, regidor de Obras, comité de la escuela	2024	900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 M2	162 Alumnos	M2 rehabilitados/M2 programados*100
-------------------	--	--	--	---	--	-----------	-----------	--	------	------------	---------------------------------	--------	-------------	-------------------------------------



# SAN MIGUEL EJUTLA



## Ejes Transversales

2023-2025

## 9. Ejes Transversales

Este eje estratégico adopta una visión integradora que aspira a construir puentes entre diferentes perspectivas y realidades, abarcando aspectos políticos, religiosos, sociales y económicos. La propuesta fundamental es descubrir y fortalecer los elementos que nos unen como sociedad, fomentando una comunidad verdaderamente inclusiva. La meta principal es priorizar el bienestar colectivo como camino hacia el desarrollo individual.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028, se han priorizado áreas clave que impactan directamente en el tejido social y el bienestar comunitario. Los pilares fundamentales incluyen la construcción de una sociedad inclusiva, la protección integral de la niñez y adolescencia, la transformación de paradigmas de género, el respeto a la diversidad cultural y la búsqueda de un futuro sostenible. Estas directrices se integran como elementos fundamentales en la estructura del Plan Municipal de Desarrollo, alineándose con la visión estatal 2022-2028.

- Igualdad de Género
- Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- Interculturalidad
- Niñas, Niños y Adolescentes.

### 9.1 Igualdad de Género.

En el taller temático, hemos explorado la complejidad del sesgo de género, señalando cómo las expectativas y roles tradicionales han moldeado nuestras sociedades. Reconocemos que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres han sido históricamente utilizadas para justificar disparidades en oportunidades y derechos. Sin embargo, estas diferencias naturales no deberían determinar el acceso a oportunidades educativas, laborales o de liderazgo.

Durante nuestras discusiones, surgió un debate enriquecedor sobre cómo las construcciones sociales del género influyen en nuestras percepciones y decisiones. Como señaló un participante: "Las diferencias biológicas son reales, pero las limitaciones que imponemos basadas en el género son construcciones sociales que podemos y debemos cuestionar". Esta perspectiva nos invita a reflexionar sobre cómo podemos crear una sociedad que reconozca y respete las diferencias naturales, mientras trabajamos para eliminar las barreras artificiales que limitan el potencial humano. Es fundamental reconocer que el debate sobre género va más allá de la igualdad formal, abarcando la necesidad de entender y respetar las diferencias inherentes mientras combatimos la discriminación y los prejuicios injustificados.

#### Aspecto demográfico

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estos resultados revelaron una disparidad en la distribución de género en San Miguel Ejutla, con un 46.6% de la población masculina y un 53.4% de la población femenina. Esta disparidad destaca la necesidad urgente de fortalecer las

políticas públicas para garantizar la igualdad de oportunidades, algo que aún no se ha logrado completamente en beneficio de las mujeres en San Miguel Ejutla. Se enfatizó la importancia de que las mujeres denuncien actos de violencia y abuso sexual, especialmente por parte de sus parejas. Esto ocurre con mayor frecuencia cuando las mujeres no cumplen con las órdenes de sus esposos. Sin embargo, en la mayoría de los casos, estas agresiones no son denunciadas. Además, se destacó la falta de una instancia municipal de la mujer en el municipio, la cual podría brindar apoyo a las mujeres y llevar a cabo acciones para fortalecer su empoderamiento, especialmente para aquellas que han sido o son víctimas de violencia. En este sentido, nos comprometemos a sentar las bases para la creación de dicha instancia, promoviendo la inclusión y participación de las mujeres a través de iniciativas que contribuyan a reducir el rezago social que afecta principalmente a las mujeres en la actualidad.

### Desarrollo económico

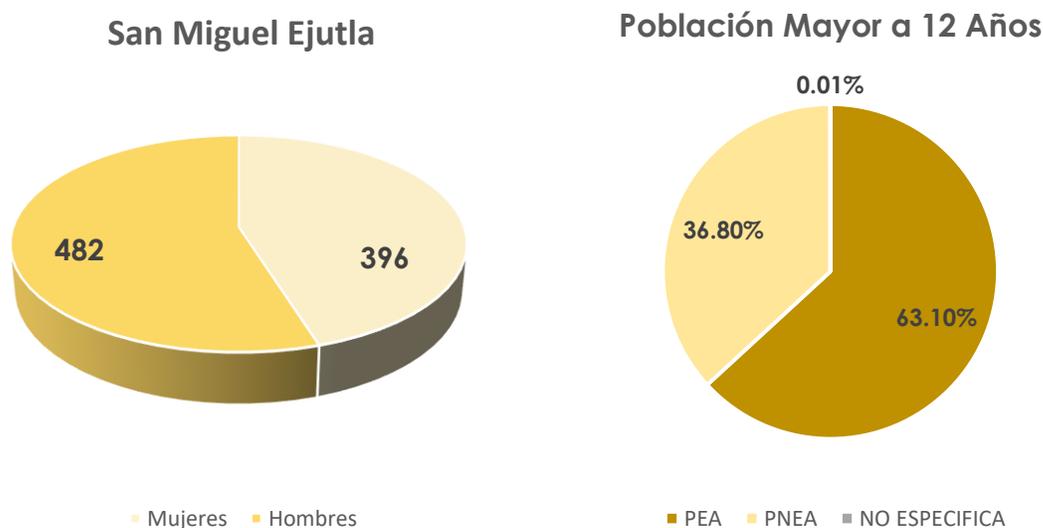
la importancia de analizar los datos proporcionados por INEGI en 2020 sobre la población de 12 años y más. De un total de 878 personas, 396 son mujeres y 482 son hombres. Estos datos revelan interesantes hallazgos:

El 63.1% de la población corresponde a la población económicamente activa, donde se encuentran 554 habitantes. de los cuales el 57.9% son hombres (321 hombres) y el 42.1% son mujeres (233 mujeres).

Por otro lado, el 36.8% de la población no es económicamente activa, lo cual representa a 323 habitantes.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Dentro de la población económicamente inactiva, encontramos a una persona que no especifico su actividad, se identificaron 1 mujeres y 0 hombres.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

## Participación política

La equidad de género en la participación política de nuestro municipio presenta señales positivas dignas de destacar. Durante las asambleas que se realizan cada tres años para elegir autoridades, se observa una robusta participación ciudadana, donde la presencia de mujeres frecuentemente sobrepasa a la de los hombres.

Las estadísticas respaldan esta tendencia favorable: según información del Atlas de Género del Estado de Oaxaca 2020, el Consejo de Desarrollo Municipal muestra una composición donde los hombres siguen teniendo mayor participación en las diferentes actividades, con una representación femenina del 40%. Esta distribución también se evidencia en otros espacios, como lo confirma el acta de integración de desarrollo social de 2023, donde de un total de 18 integrantes, 10 fueron hombres y 8 mujeres, con una diferencia de solo dos personas más de participación masculina.

Estos logros en materia de inclusión y representación de las mujeres son fruto de un esfuerzo sostenido por promover la equidad de género. No obstante, somos conscientes de que construir una democracia verdaderamente inclusiva es un proceso continuo que requiere sostener y ampliar estos espacios de participación equitativa. Nuestra meta es afianzar estas prácticas inclusivas y garantizar que las perspectivas de toda la ciudadanía, sin distinción de género, sean consideradas con igual importancia en los procesos decisivos de nuestra localidad.

## Seguridad y justicia.

En base a este tema, se ha resaltado la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad en el municipio. Para lograr este objetivo, se considera fundamental en eventos especiales contar con la colaboración del apoyo de la policía estatal y la guardia nacional en el territorio municipal. El propósito de esto es garantizar la seguridad óptima de los habitantes, sin importar su género, tanto dentro de nuestro municipio como en la zona circundante.

La carencia de servicios sanitarios públicos en nuestra comunidad representa un grave problema de salud pública. Esta situación no solo provoca la proliferación de enfermedades gastrointestinales, sino que también contribuye a la contaminación del suelo debido a la disposición inadecuada de desechos. Es especialmente preocupante la falta de instalaciones adaptadas para personas con discapacidad y adultos mayores, quienes se ven particularmente afectados por esta deficiencia en la infraestructura básica.

En la mesa temática también se abordó la preocupante persistencia de casos de violencia familiar en el municipio. Aunque muchas veces estas situaciones no son denunciadas debido al temor a represalias por parte de las parejas, se ha enfatizado la importancia de erradicar la violencia familiar para asegurar un ambiente seguro y acogedor en nuestros hogares, lo cual beneficiará por igual a hombres y mujeres. Es esencial trabajar en conjunto para lograr un entorno seguro y libre de violencia, donde la seguridad y la justicia no discriminen por género.

### Problemática identificada:

Existen hogares en el municipio que presentan violencia familiar; sin embargo, son pocas las denuncias debido al temor a represalias.

Igualdad de Género		
<b>Objetivo:</b> Promover un entorno de igualdad mediante la reducción de la violencia intrafamiliar		
Contribución a los ODS		
		
Eje Estratégico	Estrategias Igualdad de Género	Líneas de Acción de Igualdad de Género
1. Municipio con bienestar	<b>Estrategia.</b> Impulsar la perspectiva de género en el municipio	<b>Líneas de acción.</b> Lograr la equidad de oportunidades sin distinción de género
2. Municipio honesto, cercano y transparente	<b>Estrategia.</b> Planear mayor participación de mujeres en el municipio	<b>Líneas de acción.</b> Empezar la participación de mujeres en el cabildo municipal.
3. Municipio con Seguridad y justicia para vivir en paz	<b>Estrategia.</b> Brindar la seguridad para los habitantes del municipio.	<b>Líneas de acción.</b> Disminuir la violencia contra las mujeres para que vivan en armonía.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	<b>Estrategia.</b> Crear empleos para las mujeres del municipio.	<b>Líneas de acción.</b> Aplicar recursos y apoyo a víctimas de discriminación comercial.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	<b>Estrategia.</b> Ampliar la infraestructura de servicios básicos en los hogares del municipio.	<b>Líneas de acción.</b> Construir los servicios básicos en las viviendas del municipio que requieran.

## 9.2 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

### 9.2.1 Medio Ambiente y Biodiversidad.

Nuestro análisis temático ha revelado dos retos fundamentales que necesitan resolverse con urgencia en nuestra localidad. Primero, la deficiente supervisión forestal y la tala ilegal están poniendo en riesgo nuestro ecosistema natural. Este problema no solamente daña nuestros bosques, sino que también pone en peligro la diversidad biológica característica de nuestra zona.

Asimismo, hemos detectado una tendencia alarmante en el suministro de agua, especialmente durante el segundo trimestre anual. El control del recurso hídrico ha pasado a ser una cuestión clave para nuestra municipalidad, exigiendo la adopción de medidas creativas y perdurables que aseguren su acceso futuro. Resulta esencial crear

iniciativas que fomenten tanto el ahorro como la utilización responsable de este vital recurso.

### **Biodiversidad**

El municipio cuenta con vegetación escasa debido a que su territorio está conformado principalmente por pequeñas colinas y planicies. La flora predominante consiste en arbustos y pastizales inducidos: entre los pastos más comunes se encuentran el navajita, rosado, de cuerda y de agua, que sirven como alimento para el ganado en zonas de pastoreo. Los arbustos más frecuentes incluyen huisaches, acahual, toronjil, uña de gato y rabo de iguana, entre otros, junto con diversas variedades de nopales y magueyes silvestres que ocasionalmente se aprovechan para consumo humano o, en el caso del maguey, para producir mezcal. El carrizo también constituye una porción significativa de la vegetación local. En ciertas zonas reducidas se pueden encontrar pequeños bosques donde crecen principalmente pinos y encinos. A lo largo de las orillas del Río Coapa predominan árboles como el sauce y el guamucho; mientras que en el área urbana se cultivan especies como naranjos, limoneros, ficus, plátanos, sidra-limón, mandimbo, casuarina, guaje, eucalipto, magueyes y algunos tipos de cactáceas como el nopal, tunillo y pitahaya, además de otros árboles frutales. También se encuentran plantas ornamentales como tulipanes, rosas y geranios, así como hierbas utilizadas como condimentos en la cocina local, entre ellas la hierba santa.

### **Vegetación**

En el municipio encontramos diversas especies arbóreas como el huamúchil, mezquite, yegalaz, sauz y copales. Estos árboles se localizan principalmente en la periferia de la población, bordeando los campos de cultivo y los pequeños arroyos que cruzan el territorio municipal. El sauz, en particular, crece a orillas del río Coapa, pues este árbol prospera cerca de fuentes de agua. En la zona este del municipio hay varios sabinos, algunos de los cuales aparentemente están enfermos y podrían secarse.

Figura 5. Suelo



La biodiversidad animal es limitada debido a la ausencia de cerros en el municipio. La fauna local incluye conejos, liebres, armadillos, tlacuaches, coyotes y roedores silvestres. Entre las aves que habitan el territorio municipal encontramos palomas de alas blancas y barranqueras (como se les conoce localmente), tortolitas de dos especies, huilas, águilas, pato mexicano (visible durante ciertas temporadas en las presas locales), zanates, colibríes, gorriones, shogones, pitlacoques, cenizos y gavilanes.

## **Cuencas**

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CNA), San Miguel Ejutla está ubicado en la región hidrológica RH-20 Costa Chica-Río Verde, dentro de la Cuenca del Río Atoyac y la subcuenca Zimatlán.

La hidrología municipal se caracteriza principalmente por el Río Coapa, formado por la confluencia de varios arroyos que se concentran en la presa de los Ocotes. Esta presa, debido a su tamaño reducido y la extensa área de captación, alcanza rápidamente su capacidad máxima con pocas lluvias intensas, provocando descargas que fluyen directamente al Río Coapa. Adicionalmente, un arroyo que desciende del cerro el Labrador, pasando cerca de la localidad de los Ocotes, se une al Río Coapa. Al atravesar el territorio de San Miguel, este caudal aumenta considerablemente, pero su aprovechamiento es limitado ya que el municipio dispone únicamente de dos pequeñas represas que son abastecidas.

Por el Río Coapa por medio de un canal de tierra que se encuentra en estado regular y al cual hay que darle mantenimiento cada año.

Por el norte del territorio del municipio solo se encuentran regados por pequeños arroyos que provienen del paraje denominado Taraguntin el cual se origina en el ejido de San Martín de los Cansecos.

### **9.2.2 Cambio Climático**

En el municipio se presenta el clima seco semicálido con una temperatura media anual de 21.8 ° C sintiéndose variaciones los meses de febrero a junio los cuales son caracterizados por ser meses muy calurosos que oscilan entre los 20° C y 22° C. La época de lluvias regularmente se da a partir de mediados del mes de mayo a finales de septiembre, teniendo una precipitación pluvial entre 600 a 700 mm anuales.

Esto no garantiza que hay en que las lluvias no se ausenten en las últimas semanas del mes de julio a la tercera semana del mes de agosto, lo cual ha ocasionado que muchas ocasiones los cultivos de temporal sufran importantes pérdidas.

Los fenómenos como huracanes y ciclones no se presentan en el municipio, aunque hay ocasiones que caen tormentas eléctricas con vientos muy fuertes que ponen en peligro la vida de los habitantes que muchas veces

Nuestro municipio presenta una diversidad climática fascinante que se divide en tres grupos principales:

1. Clima Árido: Caracterizado por escasas precipitaciones y temperaturas extremas, típico de las zonas desérticas.
2. Clima Semiárido Cálido: Con temperaturas que oscilan entre los 20 y 28 grados centígrados. Este clima favorece el crecimiento de vegetación xerófila y es ideal para cultivos resistentes a la sequía.
3. Clima Templado Subhúmedo: Presenta temperaturas más moderadas, entre 5 y 12 grados centígrados en promedio anual. Este clima es propicio para una mayor variedad de cultivos y vegetación.

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Esta diversidad climática influye directamente en nuestra flora, fauna y actividades agrícolas, creando distintos microecosistemas que enriquecen la biodiversidad de nuestra región. Las variaciones estacionales en cada zona climática determinan los ciclos de cultivo y las prácticas agrícolas locales.

### 9.2.3 Energías alternativas

En nuestra localidad de San Miguel Ejutla, nos encontramos frente a una excepcional posibilidad de renovación en materia energética que podría transformar nuestra comunidad en un referente de sustentabilidad. A pesar de los desafíos importantes que enfrentamos en la actualidad, estos mismos pueden funcionar como impulsores de un cambio favorable para toda nuestra zona.

Visualicen un San Miguel Ejutla con iluminación solar en todas sus calles, donde cada vivienda disfrute de acceso a energía renovable y accesible. En este momento, únicamente el 20% de nuestras vías públicas disponen de alumbrado, lo cual representa una excelente oportunidad para desarrollar desde sus cimientos un sistema de iluminación totalmente alimentado por energía solar, reduciendo así los elevados gastos asociados con la electricidad convencional.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=268>

Un tercio de nuestros hogares (31.3%) dependan de leña y carbón para cocinar representa una oportunidad de transformación, no solo un desafío. Tenemos el potencial de encabezar una iniciativa innovadora con tecnologías como cocinas solares y sistemas de biodigestión comunitaria, que además de beneficiar la salud familiar, crearían oportunidades laborales en su instalación y servicio técnico. Este cambio podría convertir a San Miguel Ejutla en un referente nacional de sostenibilidad e innovación rural.

**Fuente:**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=268>

#### 9.2.4 Manejo de los Residuos Sólidos

La finalidad principal de las políticas medioambientales es alcanzar un desarrollo que perdure en el tiempo. Actualmente, la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad afronta diversos desafíos de administración y supervisión de desechos. No obstante, gracias a los progresos tecnológicos, se han desarrollado métodos para disminuir y reutilizar residuos de forma ecológica. La gestión eficiente de desechos sólidos implica disminuir nuestra producción de basura y asegurar que lo generado se elimine responsablemente.

La problemática de los desechos se evidencia en cursos de agua, lo que significa que la contaminación afecta no solo al suelo, sino también a los recursos acuáticos y la atmósfera. Si no se implementan soluciones a corto y mediano plazo, podrían surgir graves consecuencias para el ecosistema local, alterando la flora y fauna y potencialmente provocando la desaparición de especies. Para cambiar esta situación, es esencial que las autoridades locales implementen medidas inmediatas para la correcta gestión de residuos sólidos, y fomenten campañas de sensibilización para que los ciudadanos comprendan el impacto negativo de sus hábitos actuales en el medio ambiente.

Impulsar la separación de residuos en la localidad, junto con la economía y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, constituye una manera efectiva de contribuir a la sostenibilidad. Indudablemente, considerando la geografía del área y el número de habitantes, es apropiado diseñar iniciativas para el aprovechamiento de los desechos sólidos.



Carro que se utiliza para recolectar la basura en el municipio.

La gestión adecuada de los desechos sólidos plantea un desafío importante en términos de manejo, reciclaje y eliminación adecuada. Es crucial abordar este problema para preservar la salud pública y garantizar un entorno limpio y seguro para nuestra comunidad. La gestión efectiva de los residuos sólidos es fundamental para avanzar hacia un futuro más sostenible y cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030.

### 9.2.5 Procuración de justicia ambiental

El manejo contemporáneo de desechos representa una vía hacia la sustentabilidad en nuestra localidad. Mediante proyectos creativos de reciclaje y compostaje, es posible convertir los desperdicios en activos que impulsen nuestra economía.

Nuestro municipio podría destacarse como referente en la administración de residuos a nivel regional. Al establecer un esquema completo de clasificación y procesamiento, crearemos empleo ecológico y elaboraremos artículos aprovechables de materiales recuperados.

Las iniciativas y trabajos colectivos tradicionales reflejan el espíritu de cooperación de nuestros habitantes. Esta cultura colaborativa puede servirnos para adoptar proyectos más completos de economía circular, donde cada desecho se transforma en materia prima para otro proceso.

Respecto al mantenimiento del arbolado, existe la posibilidad de crear un vivero municipal que, además de combatir plagas con métodos naturales, cultive vegetación autóctona para hermoear los espacios comunes y aportar ventajas ecológicas a todos los residentes.

#### Problemática identificada:

La Falta de conciencia ambiental en nuestra población está ocasionando el agotamiento de los recursos naturales del municipio.

Desarrollo Sostenible y Cambio Climático		
<b>Objetivo:</b> Disminuir el deterioro de los recursos naturales en el municipio.		
Contribución a los ODS		
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>
Eje Estratégico	Estrategias Igualdad de Género	Líneas de Acción de Igualdad de Género
1. Municipio con bienestar	<b>Estrategia.</b> Mejorar la educación ambiental en el municipio.	<b>Líneas de acción.</b> Implementar un plan de separación y aprovechamiento de residuos en los centros educativos

<b>2. Municipio honesto, cercano y transparente</b>	<b>Estrategia.</b> Impulsar la colaboración del cabildo en la protección y conservación ambiental	<b>Líneas de acción.</b> Realizar talleres para los servidores públicos en el cuidado del medio ambiente.
<b>3. Municipio con Seguridad y justicia para vivir en paz</b>	<b>Estrategia.</b> Promover la vigilancia para la protección de los recursos naturales.	<b>Líneas de acción.</b> Crear canales de comunicación para denuncias ambientales
<b>4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico</b>	<b>Estrategia.</b> Tramitar programas de fomento al empleo y la producción	<b>Líneas de acción.</b> Desarrollar proyectos productivos para generar recursos económicos que beneficien a los habitantes del municipio.
<b>5. Municipio con infraestructura y servicios públicos</b>	<b>Estrategia.</b> Ejecutar proyectos sin afectar las áreas verdes del municipio.	<b>Líneas de acción.</b> Ampliar la infraestructura de los servicios preservando el equilibrio ecológico.

### 9.3 Interculturalidad.

Desde una perspectiva crítica, la denominación "Pueblos Indígenas" establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) representa a aproximadamente 370 millones de personas distribuidas en más de 70 países, pero cabe preguntarse: Esta categorización realmente refleja la diversidad y complejidad de estas comunidades.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas establece estándares mínimos para proteger sus derechos humanos y combatir la discriminación. Sin embargo, a pesar de sus 46 artículos que abordan derechos individuales, colectivos, culturales y de identidad, con énfasis en la propiedad colectiva de tierras, educación, salud, empleo e idioma, persiste una brecha significativa entre el marco normativo internacional y la realidad cotidiana de estas comunidades.

Si bien la Declaración promueve relaciones armoniosas entre Estados y pueblos indígenas, fomentando su participación en asuntos que les conciernen, es fundamental examinar críticamente cómo las estructuras de poder global continúan condicionando el estatus internacional de los pueblos indígenas y los verdaderos alcances de su autodeterminación en un mundo dominado por intereses geopolíticos y económicos.

Para integrar el tema de interculturalidad en la política estatal de innovación tecnológica y transformación digital, se pueden destacar los siguientes puntos:

1. **Respetar la diversidad cultural:** La valoración de la pluralidad cultural regional debe ser fundamental en el diseño de estrategias tecnológicas. El reconocimiento de lenguas, tradiciones y saberes ancestrales constituye una base esencial para los procesos de digitalización e innovación.

2. **Contenido adaptado a contextos locales:** Los programas de capacitación digital deben incorporar materiales que respeten las lenguas indígenas y los contextos culturales específicos. Esta adaptación no sólo impulsa la inclusión, sino que contribuye a mantener viva la identidad cultural durante la transformación digital.
3. **Promover la participación activa:** Es fundamental que las comunidades rurales e indígenas se involucren directamente en el desarrollo de soluciones tecnológicas. Esto puede lograrse a través de espacios colaborativos donde confluyan conocimientos tradicionales y herramientas digitales.
4. **Fomentar espacios de diálogo intercultural:** El desarrollo de plataformas digitales debe facilitar el intercambio de saberes entre diversas culturas. Estos entornos virtuales tienen el potencial de enriquecer tanto las iniciativas innovadoras como el tejido social mediante el compartir de experiencias y perspectivas.
5. **Apoyar el emprendimiento comunitario:** Es necesario estimular iniciativas digitales que emerjan desde las propias comunidades, integrando su particular cosmovisión cultural y fomentando un desarrollo económico que respete los principios de sostenibilidad.
6. **Capacitación inclusiva:** Los programas formativos deben ir más allá de la simple enseñanza de habilidades digitales, buscando empoderar a las comunidades para que la tecnología se convierta en un instrumento efectivo de cohesión social y preservación de su patrimonio cultural.

En el municipio de San Miguel Ejutla, la diversidad cultural se esta perdiendo esta maravillosa riqueza que define su identidad y ofrece un potencial invaluable para el desarrollo intercultural. Dentro de su población de 1,093 personas indígenas (580 mujeres y 512 hombres), el 3.48% de los habitantes mayores de 3 años, equivalente a 38 personas, habla una lengua indígena. Entre ellos, 19 mujeres y 19 hombres representan un grupo en el que el Zapoteco predomina como lengua materna, hablada por el 3.48% de los hablantes indígenas mayores de 3 años, quienes también dominan el español, sumando un total de 38 individuos.

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Además, la región refleja otra dimensión de diversidad con el 38.64% de su población que se identifica como afromexicana, negra o afrodescendiente. Este panorama demográfico subraya la importancia de integrar y valorar las distintas culturas que conviven en el municipio.

La interculturalidad aquí adquiere un papel crucial al promover el diálogo y la colaboración entre las distintas identidades culturales. Fomentar el respeto, la preservación y la integración de lenguas indígenas y tradiciones afrodescendientes, mientras se potencia el desarrollo digital y social, puede fortalecer los lazos comunitarios y crear oportunidades inclusivas que preserven esta rica diversidad cultural.

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En este contexto, la interculturalidad emerge como pilar fundamental para facilitar el encuentro y la sinergia entre distintas expresiones culturales. Al cultivar el reconocimiento

mutuo, salvaguardar patrimonios lingüísticos indígenas y tradiciones afrodescendientes, y simultáneamente impulsar la innovación digital y cohesión social, se pueden consolidar vínculos comunitarios y generar espacios de oportunidad que honren y potencien este invaluable patrimonio cultural diverso.

Grandes grupos de edad	Población	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
03-04 años	1	1	0	0
05-09 años	0	0	0	0
10-14 años	3	3	0	0
15-19 años	5	5	0	0
20-24 años	1	1	0	0
25-29 años	2	2	0	0
30-34 años	6	6	0	0
35-39 años	6	6	0	0
40-44 años	2	2	0	0
45-49 años	3	3	0	0
50-54 años	2	2	0	0
55-59 años	3	3	0	0
60-64 años	1	1	0	0
65-69 años	0	0	0	0
70-74 años	2	2	0	0
75-79 años	1	1	0	0
80-84 años	0	0	0	0
85 años y más	0	0	0	0
Total	38	38	0	0

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En la mesa temática se planteó claramente la problemática de la pérdida gradual de nuestra lengua materna en el municipio, un patrimonio cultural invaluable que está en riesgo de desaparecer. Esta situación es alarmante pues con cada generación se observa un menor dominio y uso cotidiano de la lengua, siendo reemplazada por idiomas dominantes. Es urgente implementar estrategias de rescate y revitalización lingüística que involucren a las comunidades, escuelas y familias para garantizar su transmisión intergeneracional. Preservar nuestra lengua materna no solo significa conservar un sistema de comunicación, sino también salvaguardar nuestra identidad cultural, conocimientos ancestrales y formas únicas de entender el mundo.

**Problemática identificada:**

La lengua materna está desapareciendo en el municipio de San Miguel Ejutla.

Interculturalidad		
<b>Objetivo:</b> Impulsar la preservación de la lengua materna en San Miguel Ejutla.		
Contribución a los ODS		
		
Eje Estratégico	Estrategias Igualdad de Género	Líneas de Acción de Igualdad de Género
1. Municipio con bienestar	<b>Estrategia.</b> Promover la conservación de la lengua materna.	<b>Líneas de acción.</b> Inculcar la conservación de la lengua materna en los espacios culturales
2. Municipio honesto, cercano y transparente	<b>Estrategia.</b> Fortalecer la lengua indígena con el cabildo municipal	<b>Líneas de acción.</b> Realizar eventos culturales con intervención del cabildo para la difusión lengua materna.
3. Municipio con Seguridad y justicia para vivir en paz	<b>Estrategia.</b> Fomentar la seguridad y protección de quienes hablan lenguas indígenas.	<b>Líneas de acción.</b> Reducir la discriminación hacia hombres y mujeres indígenas que hablan su lengua originaria.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	<b>Estrategia.</b> Lograr el desarrollo económico sostenible de la comunidad indígena del municipio.	<b>Líneas de acción.</b> Mejorar las condiciones para realizar actividades económico-productivas de las personas indígenas.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	<b>Estrategia.</b> Proporcionar infraestructura que garantice el beneficio de la población indígena.	<b>Líneas de acción.</b> Ampliar las obras en beneficio de la conservación de la lengua indígena.

#### 9.4 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Referente a la educación en San Miguel Ejutla, enfocada principalmente en la población infantil y juvenil, se identificaron retos importantes. El nivel educativo promedio muestra cifras preocupantes: apenas un 7.07% entre las niñas y mujeres (413 alumnas) y un 7.41% entre niños y hombres (398 alumnos), evidenciando la clara necesidad de fortalecer tanto el acceso como la permanencia en el sistema educativo.

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Resulta alarmante que un 6.7% de la población infantil y juvenil entre 3 y 15 años se encuentre sin acceso a educación formal (alrededor de 20 menores). Este fenómeno no solamente constituye una vulneración de sus derechos esenciales, sino que también afecta negativamente el progreso colectivo de nuestra comunidad y las perspectivas futuras de nuestros niños y jóvenes.

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Con más de un cuarto de nuestra población compuesta por niñas, niños y adolescentes (36.38%), es imperativo reconocer que ellos no son solo el futuro, sino el presente de San Miguel Ejutla. Para potenciar su desarrollo, debemos ir más allá de los enfoques tradicionales, creando espacios de participación activa donde sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones. Fomentar el emprendimiento juvenil, impulsar programas de mentorías intergeneracionales y establecer laboratorios de innovación tecnológica pueden catalizar su contribución a la comunidad. La mesa temática concluyó que empoderar a la juventud como agentes de cambio no solo transforma sus vidas, sino que revitaliza el tejido social y económico de todo nuestro municipio.

GRUPO EDADES	DE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 2 años.		33	24	57
3 a 8 años.		75	72	147
9 a 14 años.		57	70	127
15 a 18 años.		51	36	87
TOTAL		216	202	418

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Resulta esencial fomentar estilos de vida activos y costumbres saludables desde los primeros años. En este sentido, se sugiere desarrollar iniciativas de deportes y ejercicios físicos que estimulen a los niños a participar y potencien sus habilidades motoras de forma completa.

Estas iniciativas deberían abarcar distintos ejercicios y disciplinas deportivas que combinen diversión y aprendizaje, ajustados a las diferentes edades y niveles de destreza. También es crucial integrar aspectos de alimentación saludable y bienestar psicológico para impulsar un crecimiento integral.

La sinergia entre instituciones educativas, padres y organizaciones deportivas de la zona juega un papel fundamental para generar un entorno favorable que anime a los pequeños a permanecer activos y preocupados por su condición física. Asimismo, conviene valorar el uso de herramientas digitales y enfoques creativos que hagan estas actividades más interesantes para los jóvenes actuales.

Es importante destacar que, a partir de las conclusiones de nuestra mesa temática, se ha identificado una necesidad urgente de priorizar el bienestar de nuestras niñas, niños y jóvenes del municipio. Debemos garantizar que se les considere en todos los ámbitos con una atención integral para mejorar sustancialmente su calidad de vida.

Este enfoque debe incluir acceso a educación de calidad, espacios recreativos seguros, servicios de salud adecuados y oportunidades de desarrollo personal. Solo mediante esta atención prioritaria podremos construir un futuro más prometedor para las nuevas generaciones de nuestro municipio.

### Problemática identificada:

Las niñas, niños y adolescentes del municipio constituyen el sector más vulnerable, expuestos a riesgos por carencias sociales.

Niñas, Niños y adolescente		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la calidad de vida y el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes de San Miguel Ejutla		
Contribución a los ODS		
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>
Eje Estratégico	Estrategias Igualdad de Género	Líneas de Acción de Igualdad de Género
1. Municipio con bienestar	<b>Estrategia.</b> Impulsar los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio.	<b>Líneas de acción.</b> Realizar talleres de capacitación de los derechos humanos.
2. Municipio honesto, cercano y transparente	<b>Estrategia.</b> Fortalecer alianzas con el cabildo para promover los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes.	<b>Líneas de acción.</b> Promover la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones sobre servicios municipales
3. Municipio con Seguridad y justicia para vivir en paz	<b>Estrategia.</b> Fomentar reglamentos municipales para proteger a nuestras niñas, niños y adolescentes.	<b>Líneas de acción.</b> Gestionar cursos de capacitación en materia de seguridad y derecho de las niñas, niños y adolescentes.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	<b>Estrategia.</b> Implementar el desarrollo productivo en las instituciones educativas.	<b>Líneas de acción.</b> Invertir recursos para capacitar a nuestras niñas, niños y adolescentes para lograr un desarrollo económico.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	<b>Estrategia.</b> Proporcionar una infraestructura accesibles a nuestras niñas, niños y jóvenes	<b>Líneas de acción.</b> Construir obras factibles que contribuyan al bienestar de nuestras niñas, niños y adolescentes en el municipio.

## 10. Seguimiento y Evaluación

El monitoreo y seguimiento no se limitan únicamente a verificar obras del municipio, sino que representan una herramienta esencial para asegurar un desarrollo sostenido. El seguimiento del avance físico y financiero de los proyectos, el cumplimiento de objetivos y la supervisión presupuestal son elementos clave. Esta metodología permite detectar a tiempo anomalías en la planeación, posibilitando ajustes estratégicos y acciones correctivas inmediatas.

Es importante destacar que la supervisión de obras se realizará en conjunto con veedores comunitarios seleccionados por los propios residentes, trabajando estrechamente con los comités escolares y de obra. Las evaluaciones resultan particularmente valiosas al comparar las proyecciones iniciales con los resultados finales, lo que contribuye a mejorar la toma de decisiones.

Los datos obtenidos durante este seguimiento deben integrarse sistemáticamente en los informes periódicos de progreso e incorporarse en los reportes anuales que presenta el Presidente Municipal.

La información recabada en este proceso debe ser incorporada sistemáticamente en los reportes trimestrales elaborados por el Regidor de Hacienda y el Tesorero Municipal, además de incluirse en los informes anuales presentados por el Presidente Municipal. Consecuentemente, es fundamental establecer que el responsable de Planeación Municipal, junto con su equipo técnico designado, será quien coordine el seguimiento y evaluación de cada programa, proyecto o iniciativa del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Resulta fundamental que las administraciones subsecuentes continúen con la supervisión de obras y proyectos a mediano y largo plazo, garantizando así la persistencia del desarrollo y el logro de los objetivos planteados.

## 11. Anexos

### Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE 2025

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=268>

### Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2025

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/268/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20FIRMADA%20.pdf>



### Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2025

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/268/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20FIRMADA%20AUTORIZADA.pdf>



# "2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## Acta de aprobación

**"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

**ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL**

Municipio de **San Miguel Ejutla**, Distrito de **Ejutla**, Estado de **Oaxaca**, siendo las 11 horas con 05 minutos del día 15 del mes de abril del año 2025, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Honorable Ayuntamiento, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2025. -----

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación legal de la sesión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.
5. Acuerdos.
6. Clausura de la reunión.

-----

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - En uso de la palabra la Secretaria Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 7 de 7 convocados. -----

**2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓROM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo siendo las 11 horas con 09 minutos y válido los acuerdos que de esta resulten. -----

**3.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SU ANÁLISIS.** Se presentó el Plan Municipal de Desarrollo, alineado con los lineamientos del Plan Estatal 2022-2028, el Plan Nacional 2025-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030. Basado en un diagnóstico detallado de la situación actual, el plan establece objetivos, estrategias y líneas de acción específicas para reducir la desigualdad social, impulsar la economía local, mejorar la administración pública y asegurar la sustentabilidad ambiental en Santiago Laxopa. Este plan estratégico servirá como base para desarrollar y ejecutar proyectos en beneficio directo de toda la población del municipio. -----

**4.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025.** El cabildo ha dado su visto bueno al Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 después de analizarlo detenidamente. Este plan será registrado en la plataforma SISPLADE del Instituto de Planeación para el Bienestar de Oaxaca. Los objetivos fundamentales del plan son dobles: optimizar la implementación de programas de gobierno a nivel federal y estatal, así como facilitar el acceso a recursos financieros para iniciativas que mejoren el bienestar de los habitantes. -----

**5.- ACUERDOS.** El municipio de San Miguel Ejutla ha dado un paso significativo en su desarrollo al obtener la aprobación unánime del Plan Municipal de Desarrollo por parte de los 7 integrantes del cabildo. Este plan servirá como guía principal para la

**Unidos por el bien de San Miguel, Ejutla.**

Domicilio conocido Palacio Municipal S/N, CP 71588, San Miguel Ejutla, Ejutla, Oax.

sammiguelajutla2023.2025@gmail.com      Tel: 951 - 688 - 01 - 24



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.  
2023-2025



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.  
2023-2025



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.  
2023-2025

*[Handwritten signature]*



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.  
2023-2025



**REGIDURIA DE AGRI-CULTURA**  
Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.  
2023-2025



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.  
2023-2025

**Unidos por el bien de San Miguel, Ejutla.**



**REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y VALOR**  
Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.  
2023-2025



**"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**



**"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

evaluación y realización de obras de infraestructura en el periodo 2023-2025. El siguiente paso será que el Presidente Municipal gestione la aprobación del Plan ante el Instituto de Planeación para el Bienestar, lo que completará el proceso de formalización del documento rector 2023-2025. -----

**6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 13 horas con 55 minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

Damos fe.

  
**C. Rodrigo Lucas Hernández**  
 Presidente Municipal

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 San Miguel Ejutla, Oax. 2023-2025

  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 Mpio. San Miguel Ejutla, Oax. 2023-2025

  
**C. Leonardo Ramos Ramírez**  
 Síndico Municipal

  
**C. Susana Santos Canseco**  
 Regidora de Hacienda

  
**REGIDURIA DE OBRAS**  
 Mpio. San Miguel Ejutla, Oax. 2023-2025

  
**C. Juan Pablo Pacheco Santos**  
 Regidor de Obras

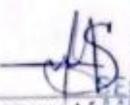
  
**REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y SALUD**  
 Mpio. San Miguel Ejutla, Oax. 2023-2025

  
**C. Rosa López Soto**  
 Regidora de Educación y Salud

Auxiliares.

  
**C. Juan Quirino Méndez Cruz**  
 Tesorero Municipal

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Miguel Ejutla, Oax. 2023-2025

  
**C. Socorro López Martínez**  
 Secretaria Municipal

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Miguel Ejutla, Oax. 2023-2025

Unidos por el bien de San Miguel, Ejutla.

Domicilio: Avenida Palacios Municipal S/N, CP 71586, San Miguel Ejutla, Ejutla, Oax.

www.sanmiguel2023-2025.gob.mx Tel. 951 - 838 - 81 - 24

## 12. Fuentes de Información Adicionales.

### Agenda 2030

- Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainabledevelopment-goals/>
- El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en: <https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes-y-programas-p%C3%BAblicos-enm%C3%A9xico>

### Metodología de Marco Lógico

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

- Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Estado de Oaxaca (COPLADE). (2023). Actualización de lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca, enero 2022. <http://sisplade.oaxaca.gob.mx>.

Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 06-06-2023 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 29-05-2023 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2008). LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA. Última Reforma: Decreto número 709, aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 28 de septiembre del 2022, publicado en el periódico oficial número 43 Cuarta Sección del 22 de octubre del 2022. de <https://sspo.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/LEY-DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-DE-OAXACA.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades. Octubre 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20268#collapse-Indicadores>

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 [20268.pdf](#)

Colección de mapas sobre temáticas particulares que muestran una situación, evento o aspecto particular de acuerdo a una distribución geográfica determinada. <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20268#collapse-Resumen>